

Estados Financieros Consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerado como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2024

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA
ARAUCANA Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CLP : Pesos Chilenos
M\$: Miles de pesos Chilenos
UF : Unidad de Fomento

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera clasificados

Estados consolidados de resultados por función

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los Estados financieros consolidados

ÍNDICE

1. Identificación

2. Estados financieros consolidados

- Estados consolidados de situación financiera clasificados
- Estados consolidados de resultados por función
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto
- Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los Estados financieros consolidados

| | |
|---|----|
| Nota 1 Información general..... | 16 |
| Nota 2 Resumen de principales políticas contables..... | 18 |
| 2.1 Período contable | 18 |
| 2.2 Bases de preparación | 18 |
| 2.3 Bases de consolidación | 28 |
| 2.4 Información financiera por segmentos operativos | 30 |
| 2.5 Transacciones en moneda extranjera | 30 |
| 2.6 Propiedades, planta y equipos..... | 32 |
| 2.7 Propiedades de inversión | 33 |
| 2.8 Activos intangibles | 34 |
| 2.9 Costos por intereses | 35 |
| 2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros..... | 35 |
| 2.11 Activos financieros | 36 |
| 2.11 Activos financieros, continuación..... | 37 |
| 2.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura..... | 39 |
| 2.13 Inventarios | 39 |
| 2.14 Colocaciones de crédito social y activos por mutuos hipotecarios endosables..... | 39 |
| 2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo | 40 |
| 2.16 Fondo social..... | 40 |
| 2.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 40 |
| 2.18 Otros pasivos financieros..... | 40 |
| 2.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos..... | 41 |
| 2.20 Beneficios a los trabajadores | 41 |
| 2.21 Provisiones..... | 41 |
| 2.22 Reconocimiento de ingresos | 42 |
| 2.23 Arrendamientos..... | 43 |
| 2.24 Contratos de construcción..... | 44 |
| 2.25 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta..... | 44 |
| 2.26 Medio ambiente | 45 |
| 2.27 Otras políticas contables significativas | 45 |
| 2.28 Deterioro de la cartera de crédito social..... | 45 |
| 2.29 Castigo de crédito social | 46 |
| Nota 3 Transición a las NIIF | 46 |
| Nota 4 Futuros cambios contables..... | 46 |
| Nota 5 Gestión del riesgo financiero | 46 |
| 5.1 Factores de riesgo financiero | 47 |
| 5.2 Gestión del riesgo del capital..... | 56 |
| 5.3 Requerimientos de capital..... | 56 |

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| 5.4 Estimación del valor razonable | 57 |
| Nota 6 Estimaciones y criterios contables | 58 |
| 6.1 Estimaciones y criterios contables importantes | 59 |
| 6.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables | 59 |
| Nota 7 Información financiera por segmentos..... | 62 |
| 7.1 Criterios de segmentación..... | 62 |
| 7.2 Información segmentada operativa | 62 |
| Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo | 71 |
| Nota 9 Colocaciones de crédito social corrientes (neto)..... | 73 |
| Nota 10 Deudores previsionales (neto) | 73 |
| Nota 11 Activos por mutuos hipotecarios endosables | 74 |
| Nota 12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 75 |
| Nota 13 Otros activos financieros | 76 |
| Nota 14 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 76 |
| Nota 15 Inventarios (IAS 2) | 76 |
| Nota 16 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (IAS 24)..... | 77 |
| Nota 17 Activos intangibles distintos de la plusvalía | 78 |
| Nota 18 Propiedades, planta y equipos..... | 79 |
| Nota 19 Impuestos corrientes e impuestos diferidos | 81 |
| Nota 20 Colocaciones de crédito social no corrientes (neto)..... | 84 |
| Nota 21 Otros activos no financieros | 84 |
| Nota 22 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables | 85 |
| Nota 23 Otros pasivos financieros..... | 85 |
| Nota 24 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 90 |
| Nota 25 Provisión por crédito social | 91 |
| Nota 26 Otros pasivos no financieros..... | 92 |
| Nota 27 Otras provisiones | 92 |
| Nota 28 Ingresos ordinarios..... | 92 |
| Nota 29 Ingresos por intereses y reajustes..... | 92 |
| Nota 30 Gastos por intereses y reajustes | 92 |
| Nota 31 Prestaciones Adicionales | 93 |
| Nota 32 Ingresos y gastos por comisiones..... | 94 |
| Nota 33 Provisión por riesgo de crédito | 94 |
| Nota 34 Otros ingresos y gastos operacionales | 95 |
| Nota 35 Remuneraciones y gastos del personal | 96 |
| Nota 36 Gastos de administración | 96 |
| Nota 37 (Aumento) disminución en colocaciones de crédito social | 97 |
| Nota 38 Prestaciones adicionales y complementarias y otros | 97 |
| Nota 39 Contingencias y compromisos | 98 |
| Nota 40 Sanciones | 105 |
| Nota 41 Hechos posteriores..... | 105 |
| Nota 42 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas | 106 |
| Nota 43 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas | 107 |
| Nota 44 Provisiones por beneficios a los empleados..... | 110 |
| Nota 45 Conciliación flujo de financiamiento..... | 111 |
| Nota 46 Otras ganancias (pérdidas)..... | 112 |
| Nota 47 Utilidad neta operaciones financieras | 112 |
| Nota 48 Hechos relevantes | 112 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

INFORMACIÓN GENERAL

1.00 IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------|---------------------|---|--|
| 1.01 | Razón social | : | Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana |
| 1.02 | Naturaleza jurídica | : | Corporación de derecho privado sin fines de lucro |
| 1.03 | RUT | : | 70.016.160-9 |
| 1.04 | Domicilio | : | Merced N°472, Santiago |
| 1.05 | Región | : | Metropolitana |
| 1.06 | Teléfono | : | 229645040 |
| 1.07 | E-mail | : | fsepulvedar@laaraucana.cl |
| 1.08 | Representante legal | : | Francisco Sepúlveda Ramírez |
| 1.09 | Gerente general | : | Francisco Sepúlveda Ramírez |

1.10 Directorio

| Cargo | Nombre | Rut | Estamento |
|----------------|---------------------------------|--------------|-------------|
| Presidente | Josefina Montenegro Araneda | 10.780.138-3 | Empresarial |
| Vicepresidente | Verónica Pérez Weinstein | 7.437.856-0 | Empresarial |
| Director | Cristián Felipe Abbott Alcalde | 9.922.242-5 | Empresarial |
| Director | Marco Antonio Álvarez Mesa | 6.424.011-0 | Empresarial |
| Director | Lilian Andrea Sanhueza Sanhueza | 15.984.942-2 | Laboral |
| Director | Boris Alex Garrido Ramos | 17.340.916-8 | Laboral |
| Director | Juan Antonio Moreno Gamboa | 8.315.786-0 | Laboral |

| | | |
|------|---|-------------|
| 1.11 | Número de entidades empleadoras afiliadas | 8.460 |
| 1.12 | Número de trabajadores afiliados | 1.143.906 |
| 1.13 | Número de pensionados afiliados | 199.962 |
| 1.14 | Número de trabajadores | 1.125 |
| 1.15 | Patrimonio M\$ | 208.833.531 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ACTIVOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | Activos corrientes | | | |
| 11010 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 8 | 17.954.915 | 45.611.252 |
| 11020 | Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | 9 | 125.134.698 | 114.853.666 |
| 11030 | Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | 11 | 1.730.453 | 1.727.424 |
| 11040 | Deudores previsionales (neto) | 10 | 20.913.663 | 16.534.946 |
| 11050 | Otros activos financieros, corrientes | 13 | 67.101 | 59.851 |
| 11060 | Otros activos no financieros, corrientes | 21 | 983.917 | 1.179.502 |
| 11070 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 12 | 46.016.023 | 19.014.663 |
| 11080 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 16 | - | - |
| 11090 | Inventarios | 15 | 70.215 | 42.570 |
| 11100 | Activos biológicos corrientes | | - | - |
| 11110 | Activos por impuestos corrientes | 19 | 100.819 | 233.786 |
| 11120 | Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 212.971.804 | 199.257.660 |
| 11210 | Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 42 | 68.241.037 | 90.641.546 |
| 12220 | Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios | 43 | 18.145 | 18.118 |
| 11230 | Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 68.259.182 | 90.659.664 |
| | Total de activos corrientes | | 281.230.986 | 289.917.324 |
| | Activos no corrientes | | | |
| 12010 | Otros activos financieros, no corrientes | | - | - |
| 12020 | Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | 20 | 201.541.230 | 202.447.575 |
| 12030 | Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | 11 | - | - |
| 12040 | Otros activos no financieros, no corrientes | 21 | 2.643.787 | 857.975 |
| 12050 | Derechos por cobrar, no corrientes | | - | - |
| 12060 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | | - | - |
| 12070 | Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | | - | - |
| 12080 | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 17 | 366.457 | 1.057.271 |
| 12090 | Plusvalía | | - | - |
| 12100 | Propiedades, planta y equipos | 18 | 69.740.532 | 31.344.190 |
| 12110 | Activos biológicos, no corrientes | | - | - |
| 12120 | Propiedades de inversión | | 7.197.606 | - |
| 12130 | Activos por impuestos diferidos | 19 | 2.888.157 | 2.888.157 |
| 12000 | Total de activos no corrientes | | 284.377.769 | 238.595.168 |
| 10000 | Total de activos | | 565.608.755 | 528.512.492 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de situación financiera clasificados, continuación
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|---|-------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | |
| 21010 | Otros pasivos financieros, corrientes | 23 | 29.905.100 | 11.483.054 |
| 21020 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 24 | 27.111.178 | 22.075.658 |
| 21030 | Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | | - | - |
| 21040 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 16 | - | - |
| 21050 | Otras provisiones corrientes | 27 | - | - |
| 21060 | Pasivos por impuestos, corrientes | 19 | - | - |
| 21070 | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 44 | 6.805.855 | 4.123.392 |
| 21080 | Otros pasivos no financieros, corrientes | 26 | 1.541.845 | 1.883.038 |
| 21090 | Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 65.363.978 | 39.565.142 |
| 21200 | Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 42-43 | 6.031.808 | 6.459.576 |
| 21000 | Total de pasivos corrientes | | 71.395.786 | 46.024.718 |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| 22010 | Otros pasivos financieros, no corrientes | 23 | 276.565.137 | 302.428.049 |
| 22020 | Pasivos, no corrientes | | - | - |
| 22030 | Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | | - | - |
| 22040 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | | - | - |
| 22050 | Otras provisiones no corrientes | 27 | - | - |
| 22060 | Pasivo por impuestos diferidos | 19 | - | - |
| 22070 | Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 44 | - | 37.600 |
| 22080 | Otros pasivos no financieros, no corrientes | 26 | 8.814.301 | 567.162 |
| 22000 | Total de pasivos no corrientes | | 285.379.438 | 303.032.811 |
| 20000 | Total de pasivos | | 356.775.224 | 349.057.529 |
| Patrimonio | | | | |
| 23010 | Fondo social | | 131.457.300 | 123.219.890 |
| 23020 | Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 30.532 | 124.793 |
| 23030 | Otras participaciones en el patrimonio | | - | - |
| 23040 | Otras reservas | | 59.420.275 | 48.192.323 |
| 23050 | Ganancia (pérdida) del ejercicio | | 18.120.084 | 8.112.617 |
| 23060 | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 209.028.191 | 179.649.623 |
| 23070 | Participaciones no controladoras | | (194.660) | (194.660) |
| 23000 | Patrimonio total | | 208.833.531 | 179.454.963 |
| 30000 | Total de patrimonio y pasivos | | 565.608.755 | 528.512.492 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados por función
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE RESULTADOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|-------|------------------|------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | SERVICIOS NO FINANCIEROS | | | |
| 41010 | Ingresos de actividades ordinarias | 28 | 2.265.454 | 1.814.169 |
| 41020 | Costo de ventas | | - | - |
| 41030 | Ganancia bruta | | 2.265.454 | 1.814.169 |
| 41040 | Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado | | - | - |
| 41050 | Otros ingresos, por función | | - | - |
| 41060 | Costos de distribución | | (44) | (55) |
| 41070 | Gastos de administración | 35-36 | (3.443.851) | (2.985.240) |
| 41080 | Otros gastos, por función | | - | - |
| 41090 | Otras ganancias (pérdidas) | 46 | 143.139 | 186.881 |
| 41100 | Ingresos financieros | | 302.424 | 242.023 |
| 41110 | Costos financieros | | (154.573) | (1.749) |
| 41120 | Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | | - | - |
| 41130 | Diferencias de cambio | | - | - |
| 41140 | Resultado por unidades de reajuste | | 2.566 | 10.740 |
| 41150 | Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable | | - | - |
| 41160 | Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | (884.885) | (733.231) |
| 41170 | Gasto por impuestos a las ganancias | 19 | - | - |
| 41180 | Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | (884.885) | (733.231) |
| 41190 | Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | 43 | 27 | (8.223) |
| 41000 | Ganancia (pérdida) de negocios no financieros | | (884.858) | (741.454) |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados por función
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE RESULTADOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|--|-------|---------------------|---------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | SERVICIOS FINANCIEROS | | | |
| 51010 | Ingresos por intereses y reajustes | 29 | 84.554.973 | 70.015.053 |
| 51020 | Gastos por intereses y reajustes | 30 | (22.013.774) | (22.116.350) |
| 51030 | Ingreso neto por intereses y reajustes | | 62.541.199 | 47.898.703 |
| 51040 | Ingresos por comisiones | 32 | 9.327.371 | 8.925.948 |
| 51050 | Gastos por comisiones | 32 | - | - |
| 51060 | Ingreso neto por comisiones | | 9.327.371 | 8.925.948 |
| 51070 | Ingresos por mutuos hipotecarios endosables | | 146.933 | 265.994 |
| 51080 | Egresos por mutuos hipotecarios endosables | | (18) | - |
| 51090 | Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables | | 146.915 | 265.994 |
| 51100 | Utilidad neta de operaciones financieras | 47 | 2.841.120 | 4.044.181 |
| 51110 | Utilidad (pérdida) de cambio neta | | - | - |
| 51120 | Otros ingresos operacionales | 34 | 16.270.342 | 12.066.751 |
| 51130 | Provisión por riesgo de crédito | 33 | (4.017.294) | (5.649.996) |
| 51140 | Total ingreso operacional neto | | 87.109.653 | 67.551.581 |
| 51150 | Remuneraciones y gastos del personal | 35 | (34.629.262) | (27.193.233) |
| 51160 | Gastos de administración | 36 | (17.811.870) | (17.116.353) |
| 51170 | Depreciaciones y amortizaciones | 17-18 | (3.371.082) | (5.939.397) |
| 51180 | Deterioros | | - | - |
| 51190 | Otros gastos operacionales | 34 | (3.894.284) | (2.549.843) |
| 51200 | Total gastos operacionales | | (59.706.498) | (52.798.826) |
| 51210 | Resultado operacional | | 27.403.155 | 14.752.755 |
| 51220 | Resultado por inversiones en sociedades | | - | - |
| 51230 | Resultado por unidades de reajuste | | (155.654) | (212.793) |
| 51240 | Resultado antes de impuesto a la renta | | 27.247.501 | 14.539.962 |
| 51250 | Impuesto a la renta | | - | - |
| 51260 | Resultado de operaciones continuas | | 27.247.501 | 14.539.962 |
| 51270 | Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuas, neta de impuesto | 42 | - | (3.242) |
| 51260 | Ganancia (pérdida) de servicios financieros | | 27.247.501 | 14.536.720 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados por función
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE RESULTADOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|--|------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | BENEFICIOS SOCIALES | | | |
| 61010 | Ingresos por prestaciones adicionales | 31 | 235.811 | 29.301 |
| 61020 | Gastos por prestaciones adicionales | 31 | (8.641.375) | (5.871.675) |
| 61030 | Ingreso neto por prestaciones adicionales | | (8.405.564) | (5.842.374) |
| 61040 | Ingresos por prestaciones complementarias | | 163.005 | 159.725 |
| 61050 | Gastos por prestaciones complementarias | | - | - |
| 61060 | Ingreso neto por prestaciones complementarias | | 163.005 | 159.725 |
| 61070 | Otros ingresos por beneficios sociales | | - | - |
| 61080 | Otros egresos por beneficios sociales | | - | - |
| 61090 | Ingreso neto por otros beneficios sociales | | - | - |
| 61000 | Ganancia (pérdida) de beneficios sociales | | (8.242.559) | (5.682.649) |
| 23050 | Ganancia (pérdida) | | 18.120.084 | 8.112.617 |
| | Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | |
| 62100 | Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 18.120.084 | 8.112.617 |
| 62200 | Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | | - | - |
| 23050 | Ganancia (pérdida) | | 18.120.084 | 8.112.617 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|-------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| 23050 | Ganancia (pérdida) | 18.120.084 | 8.112.617 |
| | Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| | Diferencias de cambio por conversión | | |
| 71010 | Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | - | - |
| 71020 | Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | - | - |
| 71030 | Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión | - | - |
| | Activos financieros disponibles para la venta | | |
| 71040 | Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos | - | - |
| 71050 | Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos | - | - |
| 71060 | Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| | Coberturas del flujo de efectivo | | |
| 71070 | Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | - | - |
| 71080 | Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | - | - |
| 71090 | Ajustes por importes transferidos al importe inicial en libros de las partidas cubiertas | - | - |
| 71100 | Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo | - | - |
| 71110 | Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| 71120 | Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación | 11.227.952 | (234.623) |
| 71130 | Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | - | - |
| 71140 | Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | - |
| 71150 | Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | 11.227.952 | (234.623) |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|-------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| | Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | | |
| 71160 | Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral | - | - |
| 71170 | Impuesto a las ganancias relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral | - | - |
| 71180 | Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral | - | - |
| 71190 | Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | - | - |
| 71200 | Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral | - | - |
| 71210 | Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral | - | - |
| 71220 | Ajustes de reclasificación en el impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - |
| 71230 | Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral | - | - |
| 71240 | Otro resultado integral | 11.227.952 | (234.623) |
| 70000 | Resultado integral total | 29.348.036 | 7.877.994 |
| | Resultado integral atribuible a: | | |
| 72100 | Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 29.348.036 | 7.877.994 |
| 72200 | Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| 70000 | Resultado integral total | 29.348.036 | 7.877.994 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 123.219.890 | 48.192.323 | 8.237.410 | 179.649.623 | (194.660) | 179.454.963 |
| Saldo inicial reexpresado | 123.219.890 | 48.192.323 | 8.237.410 | 179.649.623 | (194.660) | 179.454.963 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 18.120.084 | 18.120.084 | - | 18.120.084 |
| Otro resultado integral (1) (2) | - | 11.227.952 | - | 11.227.952 | - | 11.227.952 |
| Resultado integral | - | 11.227.952 | 18.120.084 | 29.348.036 | - | 29.348.036 |
| Incremento (disminución) de fondo social | 8.237.410 | - | (8.237.410) | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (1) | - | - | 30.532 | 30.532 | - | 30.532 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | 8.237.410 | 11.227.952 | 9.913.206 | 29.378.568 | - | 29.378.568 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 131.457.300 | 59.420.275 | 18.150.616 | 209.028.191 | (194.660) | 208.833.531 |

(1) Ver Nota 2, 2.2 letra c.1) Cambios en el patrimonio.

(2) Ver Nota 42 Activos no corrientes mantenidos para la venta, Nota 18 Propiedades, planta y equipos. A continuación, se describe la revalorización y depreciación de los activos fijos:

| Descripción | Terreno M\$ | Edificios M\$ | Total M\$ |
|--------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Revalorización déficit | (691.259) | (3.265.763) | (3.957.022) |
| Revalorización superávit | 8.016.612 | 7.198.876 | 15.215.488 |
| Depreciación superávit | - | (30.514) | (30.514) |
| Total | 7.325.353 | 3.902.599 | 11.227.952 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| Saldo inicial reexpresado | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 8.112.617 | 8.112.617 | - | 8.112.617 |
| Otro resultado integral (1) | - | (234.623) | - | (234.623) | - | (234.623) |
| Resultado integral | - | (234.623) | 8.112.617 | 7.877.994 | - | 7.877.994 |
| Incremento (disminución) de fondo social | 6.263.708 | - | (6.263.708) | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (1) | - | - | 124.793 | 124.793 | - | 124.793 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | 6.263.708 | (234.623) | 1.973.702 | 8.002.787 | - | 8.002.787 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 123.219.890 | 48.192.323 | 8.237.410 | 179.649.623 | (194.660) | 179.454.963 |

(1) Ver Nota 2, 2.2 letra c.1) Cambios en el patrimonio.

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--|------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación: | | | | |
| SERVICIOS NO FINANCIEROS | | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | | |
| 91010 | Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 3.209.062 | 2.180.994 |
| 91020 | Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | | - | - |
| 91030 | Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar | | - | - |
| 91040 | Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas | | - | - |
| 91050 | Otros cobros por actividades de operación | | 338.506 | 551.663 |
| Clases de pagos | | | | |
| 91060 | Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (3.813.975) | (2.618.832) |
| 91070 | Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | | - | - |
| 91080 | Pagos a y por cuenta de los empleados | | (450.401) | (679.663) |
| 91090 | Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | - | - |
| 91100 | Otros pagos por actividades de operación | | (449.170) | (751.264) |
| 91110 | Dividendos pagados | | - | - |
| 91120 | Dividendos recibidos | | - | - |
| 91130 | Intereses pagados | | - | - |
| 91140 | Intereses recibidos | | - | - |
| 91150 | Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | 3.019 | 3.841 |
| 91160 | Otras entradas (salidas) de efectivo | | (27.500) | - |
| 91170 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación de servicios no financieros | | (1.190.459) | (1.313.261) |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|-------|--------------------|---------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | SERVICIOS FINANCIEROS | | | |
| 91310 | Utilidad (pérdida) consolidada del período | | 18.120.057 | 8.120.840 |
| | Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo: | | | |
| 91320 | Depreciaciones y amortizaciones | 17-18 | 3.371.082 | 5.939.397 |
| 91330 | Provisiones por riesgo de crédito | | 10.294.395 | 12.463.150 |
| 91340 | Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación | | - | - |
| 91350 | Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa | | (257.005) | 210.827 |
| 91360 | Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago | | - | - |
| 91370 | pérdida neta en venta de activos fijos | | (29.531) | (28.803) |
| 91380 | Castigos de activos recibidos en pago | | - | - |
| 91390 | Cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo | | 6.502.302 | 674.139 |
| 91400 | Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos | | (588.523) | (1.874.574) |
| 91410 | (Aumento) disminución en colocaciones de crédito social | 37 | (9.374.687) | (63.777.689) |
| 91420 | (Aumento) disminución en activos por mutuos hipotecarios endosables | 37 | (3.029) | (48.134) |
| 91430 | (Aumento) disminución en deudores previsionales | | (4.378.717) | (561.545) |
| 91440 | (Aumento) disminución de otros activos financieros | | (7.250) | (8.491) |
| 91450 | (Aumento) disminución de otros activos no financieros | | (1.586.058) | 378.010 |
| 91460 | (Aumento) disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | (26.795.209) | 6.090.198 |
| 91470 | Aumento (disminución) de otros pasivos financieros | | (7.440.866) | (13.096.982) |
| 91480 | Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 5.061.435 | 2.286.187 |
| 91490 | Aumento (disminución) de pasivos por mutuos hipotecarios endosables | | - | - |
| 91500 | Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros | | 7.905.946 | (1.268.269) |
| 91510 | Otros préstamos obtenidos a largo plazo | | - | - |
| 91520 | Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo | | - | - |
| 91530 | Otros | | 23.480.192 | 30.938.754 |
| 91540 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación servicios financieros | | 24.274.534 | (13.562.985) |
| | BENEFICIOS SOCIALES | | | |
| 91810 | Prestaciones adicionales y complementarias | 38 | (3.315.233) | (3.315.079) |
| 91820 | Otros | | - | - |
| 91830 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación beneficios sociales | | (3.315.233) | (3.315.079) |
| 91000 | Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación | | 19.768.842 | (18.191.325) |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|---|------|---------------|----------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| | SERVICIOS NO FINANCIEROS | | | |
| 92010 | Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | | - | - |
| 92020 | Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | | - | - |
| 92030 | Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras | | - | - |
| 92040 | Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | | - | - |
| 92050 | Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | | - | - |
| 92060 | Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos | | - | - |
| 92070 | Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | | - | - |
| 92080 | Préstamos a entidades relacionadas | | - | - |
| 92090 | Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | - | - |
| 92100 | Compras de propiedades, planta y equipo | | (232.762) | (51.056) |
| 92110 | Importes procedentes de ventas de activos intangibles | | - | - |
| 92120 | Compras de activos intangibles | | - | - |
| 92130 | Importes procedentes de otros activos a largo plazo | | - | - |
| 92140 | Compras de otros activos a largo plazo | | - | - |
| 92150 | Importes procedentes de subvenciones del gobierno | | - | - |
| 92160 | Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros | | - | - |
| 92170 | Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros | | - | - |
| 92180 | Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | - | - |
| 92190 | Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | - | - |
| 92220 | Cobros a entidades relacionadas | | - | - |
| 92210 | Dividendos recibidos | | - | - |
| 92220 | Intereses recibidos | | 302.424 | 242.024 |
| 92230 | Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | - | - |
| 92240 | Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | - |
| 92250 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión de negocios no financieros | | 69.662 | 190.968 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---|------|---------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| SERVICIOS FINANCIEROS | | | | |
| 92310 | (Aumentos) disminución neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta | | - | - |
| 92320 | Compras de activos fijos | | (14.515.311) | (1.793.007) |
| 92330 | Ventas de activos fijos | | - | - |
| 92340 | Inversiones en sociedades | | - | - |
| 92350 | Dividendos recibidos de inversiones en sociedades | | - | - |
| 92360 | (Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos | | - | - |
| 92370 | Otros | | (15.813) | (1.943.754) |
| 92380 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión servicios financieros | | (14.531.124) | (3.736.761) |
| BENEFICIOS SOCIALES | | | | |
| 92810 | Prestaciones adicionales y complementarias | | - | - |
| 92820 | Otros | | - | - |
| 92830 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión beneficios sociales | | - | - |
| 92000 | Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (14.461.462) | (3.545.793) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | | |
| SERVICIOS NO FINANCIEROS (PRESENTACIÓN) | | | | |
| 93010 | Importes procedentes de la emisión de acciones | | - | - |
| 93020 | Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| 93030 | Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad | | - | - |
| 93040 | Pagos por otras participaciones en el patrimonio | | - | - |
| 93050 | Importes procedentes de préstamos de largo plazo | | - | - |
| 93060 | Importes procedentes de préstamos de corto plazo | | - | - |
| 93070 | Total importes procedentes de préstamos | | - | - |
| 93080 | Préstamos de entidades relacionadas | | - | - |
| 93090 | Pagos de préstamos | | - | - |
| 93100 | Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | | - | - |
| 93110 | Pagos de préstamos a entidades relacionadas | | - | - |
| 93120 | Importes procedentes de subvenciones del gobierno | | - | - |
| 93130 | Dividendos pagados | | - | - |
| 93140 | Intereses pagados | | - | - |
| 93150 | Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | - | - |
| 93160 | Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | - |
| 93170 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación de servicios no financieros | | - | - |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Código Fupef | ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------|--|------|---------------------|---------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| | SERVICIOS FINANCIEROS | | | |
| 93310 | Emisión de bonos | | - | - |
| 93320 | Pago de bonos | | (4.265.123) | (5.560.413) |
| 93330 | Otros préstamos obtenidos a largo plazo | | - | - |
| 93340 | Otros | | (28.698.594) | (27.636.318) |
| 93350 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación servicios financieros | | (32.963.717) | (33.196.731) |
| | BENEFICIOS SOCIALES | | | |
| 93810 | Prestaciones adicionales y complementarias | | - | - |
| 93820 | Otros | | - | - |
| 93830 | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación beneficios sociales | | - | - |
| 93000 | Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (32.963.717) | (33.196.731) |
| 94000 | Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (27.656.337) | (54.933.849) |
| 95100 | Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| 95200 | Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (27.656.337) | (54.933.849) |
| 95300 | Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | | 45.611.252 | 100.545.101 |
| 90000 | Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 17.954.915 | 45.611.252 |

Las notas adjuntas números 1 al 48 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información general

(a) Constitución y objetivos de la institución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el año 1968 por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por las normas de la Ley N°18.833, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), conforme a la Ley N°16.395.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago constan en escrituras públicas del 3 de julio y del 15 de octubre de 1968, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar y constituyen el primer antecedente de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Mediante Decreto N°1.935, del Ministerio de Justicia, del 28 de octubre de 1968, se concede personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Posteriormente, por escritura pública del 3 de enero de 1977, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modifican los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago, la cual, en adelante, pasó a denominarse “Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción”. Así, el Decreto Supremo N°53, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 17 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero del mismo año, aprobó la respectiva reforma de estatutos.

Luego, por escritura pública del 11 de enero de 1979, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modificaron los referidos estatutos, adecuándose al D.F.L. N°42, de 1978, y se procedió al cambio del nombre de la Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción, por “Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana”, o bien, “La Araucana C.C.A.F.” Mediante el Decreto Supremo N°20, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 12 de febrero de 1979, se aprobó la segunda modificación de estatutos ya indicada.

Los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, adecuados al tenor de la Ley N°18.833, constan en escritura pública del 29 de noviembre de 1989, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Luego, por Decreto Supremo N°149, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 26 de diciembre de 1989, publicado en Diario Oficial del 16 de febrero de 1990, se aprobaron dichos estatutos.

Por escritura pública del 7 de enero de 1998, complementada por escritura pública del 13 de febrero de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se contiene la modificación de los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°19.539, que permite la afiliación de pensionados a las C.C.A.F. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°28, del 13 de abril de 1998, modificado por el Decreto Supremo N°32 del 21 de marzo de 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública del 4 de febrero de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.255, que permite la afiliación de trabajadores independientes a las C.C.A.F. y la constitución de sociedades de apoyo al giro. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°39, del 22 de marzo de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 12 de septiembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.608, que permite la incorporación a las Cajas de Compensación de los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°93, del 10 de octubre de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información general, continuación

(a) Constitución y objetivos de la institución, continuación

En escritura pública de 13 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual se establece que la administración superior de Caja corresponderá al Directorio y se establece su regulación conforme a la Ley N°18.833. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°301 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el 19 de octubre de 2016. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2017, se modificaron los referidos estatutos, en el sentido de aumentar el período de permanencia de los integrantes de la administración de la Caja para ser designados como directores de sociedades y corporaciones relacionadas a filiales de la Caja, lo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°322 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2017.

En escritura pública de 8 de enero de 2018, otorgada ante Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual, se aumentó en un año la duración de los directores y se regularon sus dietas y honorarios, se incorporaron requisitos para ser candidato a director y se efectuaron otras correcciones de estilo, lo que fue aprobado mediante Decreto Exento N°32 de la Subsecretaría de Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2018.

Su casa Matriz se encuentra ubicada en Merced 472, Santiago.

(b) Gobierno corporativo

Las prácticas de Gobierno Corporativo de La Araucana C.C.A.F. se rigen por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y por el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro V Aspectos Operacionales y Administrativos Título I Gobierno Corporativo de las C.C.A.F de fecha 30 de marzo de 2023 impartida por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

Actualmente La Araucana C.C.A.F. cuenta con cinco comités:

- 1.- Comité de riesgo:** Le corresponde velar por el cumplimiento de los diversos aspectos que involucran la mantención, aplicación, funcionamiento y revisión permanente de la gestión integral de riesgos de La Araucana C.C.A.F.
- 2.- Comité de auditoría:** Se encarga de la mantención, aplicación y funcionamiento de los controles internos de La Araucana C.C.A.F. y sus entidades relacionadas, así como de vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos. Debe tener claridad de los riesgos que signifiquen para la institución, los negocios que realice. Se constituye como vínculo y coordinador de las tareas entre la auditoría interna y los auditores externos, siendo también el nexo entre éstos y el Directorio de La Araucana C.C.A.F.
- 3.- Comité de nominaciones y compensaciones:** Le corresponde revisar las contrataciones, promociones y compensaciones que reciba el personal de La Araucana C.C.A.F.
- 4.- Comité de beneficios sociales:** Encargado de asesorar al Directorio respecto a la toma de decisiones relacionadas con la actividad comercial que debe desarrollar La Araucana y su Modelo Corporativo, considerando el servicio que le presta a la ciudadanía.
- 5.- Comité de ética:** Le corresponde velar por el cumplimiento de los lineamientos éticos y de conducta definidos por La Araucana C.C.A.F.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información general, continuación

(c) Inscripción en registro de valores

La Araucana C.C.A.F. se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero con el Registro N°1.043, a partir del 1 de octubre de 2009.

(d) Entidades fiscalizadoras

La Araucana C.C.A.F. y Filiales se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social de acuerdo a las Leyes N°16.395 y N°18.833 y por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a la Ley N°18.045.

Nota 2 Resumen de principales políticas contables

2.1 Período contable

Los presentes Estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados consolidados de situación financiera: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de resultados por función: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de resultados integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de flujo de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Bases de preparación

Los Estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VII Aspectos Financieros Contables Título I Estados Financieros de fecha 30 de marzo de 2023, la cual establece la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), salvo en lo que respecta a: i) las provisiones por riesgo de crédito, las que deben ceñirse a instrucciones y normativa impartida para tal efecto por esta Superintendencia, mediante el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VI Gestión de Riesgo de las C.C.A.F. de fecha 30 de marzo de 2023.

Adicionalmente, establece que las Cajas de Compensación podrán aplicar anticipadamente las nuevas normas a contar del 1 de enero de 2011, estableciendo con ello, la fecha de transición al 1 de enero de 2010.

En el caso particular de las Cajas de Compensación que en el año 2010, presentaron sus estados financieros bajo NIIF a la Comisión para el Mercado Financiero, se considerará que la fecha de transición fue el 1 de enero de 2009. Para efectos comparativos los Estados financieros consolidados del año 2010 presentado a la Superintendencia de Seguridad Social, fueron reformulados para reconocer los efectos de este cambio en el marco contable, ajustándose a los Estados financieros consolidados presentados a la Comisión para el Mercado Financiero.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

Los impactos de este cambio en la normativa contable, se relacionan, entre otros, con las siguientes materias; a) suspensión del criterio de reconocimiento de corrección monetaria, b) opción de revalorizar bienes inmuebles a la fecha de la primera aplicación de la norma, c) devengo de intereses de créditos a tasa efectiva, d) cambios e incorporación de revelaciones adicionales en notas a los Estados financieros consolidados.

Los Estados financieros consolidados, se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificados por la revalorización de propiedades, planta y equipos.

La NIIF informa que el deterioro para carteras de créditos sea reconocida en base a un modelo de pérdida incurrida, no obstante esto, La Araucana C.C.A.F. reconoce el deterioro de la cartera de crédito social en base al modelo de pérdida esperada y provisiones complementarias, normado en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VI Gestión de Riesgo de las C.C.A.F. de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

La preparación de los Estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados financieros consolidados.

Los Estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio, con fecha xx de febrero de 2024.

(a) Normas adoptadas con anticipación

La Araucana C.C.A.F. no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma en sus Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables

(b.1) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Normas y enmiendas

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a **NIIF 4 “Contratos de Seguro”** emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros individuales de La Araucana C.C.A.F. dado que no es aplicable.

NIC 8 “Políticas Contables” “Cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimados contables”. el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b.1) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023, continuación.

Normas y enmiendas

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”-“Revelación políticas contables”. El IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”. el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b.1) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023, continuación.

Normas y enmiendas

NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” “Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar”. El Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los Estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b.2.) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

| <i>Enmiendas</i> | <i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i> |
|---|--|
| <p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”. el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación. (2) Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa. (3) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento. (4) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación. | 01/01/2024 |
| <p>NIIF 16 “Arrendamientos” “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior”. La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.</p> <p>La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.</p> | 01/01/2024 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b.2.) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

| <i>Enmiendas</i> | <i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i> |
|---|--|
| <p>NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” “Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores”. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.</p> <p>Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.</p> <p>Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.</p> | 01/01/2024 |
| <p>NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio” “Falta de intercambiabilidad”. Las enmiendas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio <i>spot</i> cuando falta intercambiabilidad.</p> <p>Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.</p> <p>Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio <i>spot</i> en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.</p> | 01/01/2025 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b.2.) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

| <i>Enmiendas</i> | <i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i> |
|---|--|
| <p>NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio” “Falta de intercambiabilidad”, continuación, Cuando una entidad estima un tipo de cambio <i>spot</i> porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.</p> | 01/01/2025 |
| <p>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” “Venta o aportación de activos entre inversor y su asociada o negocio conjunto”. Esta modificación aborda una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p> | Indeterminada |

La Administración de La Araucana C.C.A.F se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas sobre sus futuros Estados financieros consolidados en el período de su primera aplicación.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(c) Cambios en el patrimonio

Los presentes Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados considerando las normas contables e instrucciones dispuestas por la Superintendencia de Seguridad Social vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

Los efectos con impacto en patrimonio son los siguientes:

(c.1) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2023

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|---|---|-------------------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 30.532 | - | 30.532 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (1) | 30.514 | - | 30.514 |
| Revaluación de la garantía (2) | 18 | - | 18 |

- (1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación, como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 18.
- (2) Corresponde al gasto por diferencia de garantía no restituida por arriendo de Sucursal Metropolitana.

(c.2) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2022

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---|---|-------------------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 241.758 | - | 241.758 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (1) | 234.623 | - | 234.623 |
| Venta inmueble Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642 (2) | 91.175 | - | 91.175 |
| Pérdida por insolvencia (3) | (84.040) | - | (84.040) |
| Corporación de Salud La Araucana | (14.184) | - | (14.184) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (14.184) | - | (14.184) |
| La Araucana Salud S.A. | (102.781) | - | (102.781) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (102.781) | - | (102.781) |
| Total | 124.793 | - | 124.793 |

- (1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación, como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 18.
- (2) Corresponde a la utilidad generada por la venta de inmueble incluido en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la Suseso en oficio ordinario N°3.507.
- (3) Corresponde a regularizaciones de liquidaciones por sentencias de insolvencia de ejercicios anteriores.
- (4) Corresponde al efecto por la liquidación de la Corporación de Salud La Araucana y La Araucana Salud S.A., dado que con fecha 12 de agosto de 2022 y 09 de septiembre de 2022, el SII certificó el término de giro de ambas empresas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.2 Bases de preparación, continuación

(d) Reclasificación año anterior

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron reclasificaciones en las agrupaciones de cuentas que afectaran los saldos comparativos al 31 de diciembre de 2022, pero que no modifican el resultado y el patrimonio del ejercicio anterior, en las siguientes agrupaciones.

d.1) Estado de situación

| Codigo Fupef | Nombre Agrupación | Saldo a 31/12/2022 reportado en periodo 2023 M\$ | Saldo a 31/12/2022 reportado en periodo 2022 M\$- | Diferencia M\$ |
|--------------|---|--|---|-------------------|
| 21020 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 22.075.658 | 22.074.860 | 798 |
| 21070 | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 4.123.392 | 4.124.190 | (798) |
| | Total | 26.199.050 | 26.199.050 | - |

d.2) Estado de flujo de efectivo

| Codigo Fupef | Nombre Agrupación | Saldo a 31/12/2022 reportado en periodo 2023 M\$ | Saldo a 31/12/2022 reportado en periodo 2022 M\$ | Diferencia M\$ |
|--------------|--|--|--|-------------------|
| 91330 | Provisiones por riesgo de crédito | 12.463.150 | 12.688.866 | 225.716 |
| 91530 | Otros | 30.189.673 | 29.963.957 | (225.716) |
| | Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) | | | |
| 91540 | actividades de la operación servicios financieros | 42.652.823 | 42.652.823 | - |
| | Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la | | | |
| 91000 | operación | 42.652.823 | 42.652.823 | - |

(e) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados financieros consolidados.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.3 Bases de consolidación

(a) Subsidiarias

Subsidiaria es una entidad controlada por La Araucana C.C.A.F. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los Estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. De acuerdo a NIIF 10, el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. El Grupo controla una participada cuando se reúnen todos los elementos siguientes:

- (a) El inversor tiene poder sobre la participada (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Entidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el n número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor.

El detalle de las subsidiarias es el siguiente:

| N° | RUT | Nombre sociedad | País de origen | Moneda funcional | % de Participación | | | |
|----|--------------|--|----------------|------------------|--------------------|------------|------------|------------|
| | | | | | Directo | | Indirecto | |
| | | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| 1 | 96.635.520-4 | Pehuén SpA (1) | Chile | CLP | 100,00% | 100,00% | - | - |
| 2 | 96.948.880-9 | Patrimonio Separado N°36 – BCI Securitizadora S.A. | Chile | CLP | - | - | - | - |
| 2 | 73.103.900-3 | Corporación de Recreación La Araucana (2) | Chile | CLP | - | - | 100,00% | 100,00% |
| 3 | 99.516.970-3 | Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. (3) | Chile | CLP | - | - | 87,75% | 87,75% |

- (1) En Junta de Accionistas de Pehuén SpA (Repertorio N°20429) e Instituto Profesional La Araucana SpA (Repertorio N°20430) de fecha 27 de diciembre de 2022, se acuerda la fusión de ambas sociedades la que se materializa con fecha 31 de diciembre de 2022.
- (2) Con fecha 2 de octubre de 2018, en Asamblea general extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Recreación La Araucana, motivo por el cual se encuentra registrada en la agrupación “disponible para distribuir a los propietarios” y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°43.
- (3) Con fecha 30 de agosto de 2018, en Junta extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución anticipada de esta sociedad, por tal motivo se encuentra en la agrupación “Disponibles para distribuir a los propietarios” y se clasifica según NIIF 5 como operaciones discontinuas, La información se encuentra detallada en Nota N°43.

(b) Transacciones e interés no controlante

Como parte del proceso de consolidación se eliminarán las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por operaciones comerciales realizadas entre entidades relacionadas de La Araucana C.C.A.F. y Filiales. Las pérdidas no realizadas, también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.3 Bases de consolidación, continuación

(b) Transacciones e interés no controlante, continuación

El interés no controlante se presenta en el rubro patrimonio del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida atribuible al interés no controlante se presenta en el estado de resultado integrales después de la utilidad del ejercicio. Las transacciones entre los accionistas no controlantes y los accionistas de las empresas donde se comparte la propiedad, son transacciones cuyo registro se realiza dentro del patrimonio y, por lo tanto, se muestran en el estado de cambios del patrimonio.

(c) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial. Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, solo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

A la fecha de los presentes Estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales no poseen participaciones en negocios conjuntos.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Modelo Corporativo ejerce influencia significativa pero no tiene control y que generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Modelo Corporativo en coligadas o asociadas incluye plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Modelo Corporativo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Modelo Corporativo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Modelo Corporativo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Modelo Corporativo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Modelo Corporativo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Modelo Corporativo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados o en el patrimonio neto.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de operación es un componente de la compañía que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la Administración para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

El Modelo Corporativo posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión.

- Crédito Social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.
- Prestaciones Adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.
- Otros Servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.
- Educación: Corresponde a las operaciones de las Sociedades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.
- Salud: Corresponde a las operaciones de las Sociedades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a las prestaciones de salud.
- Recreación: Corresponde a las operaciones de las Sociedades que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.
- Resto de los segmentos.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, “moneda funcional”. La Araucana C.C.A.F. y Filiales, de acuerdo a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que la moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros del Modelo Corporativo expresando los datos en miles de pesos.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.5 Transacciones en moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos, continuación

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales, no poseen saldos y transacciones en moneda extranjera.

(c) Entidades del Modelo Corporativo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Modelo Corporativo no tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación y se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

La variación determinada por diferencia de cambio entre la inversión contabilizada en una sociedad cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la filial en que se ha invertido se registra en patrimonio como ajuste en conversión.

Los ajustes a la plusvalía y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no están inmersas en una economía hiperinflacionaria y tienen la misma moneda funcional, de acuerdo a lo expresado en 2.5 (a).

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se han valorizado a pesos chilenos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados financieros consolidados.

| Fecha de cierre de los Estados financieros consolidados | UF |
|---|-----------|
| 31/12/2023 | 36.789,36 |
| 31/12/2022 | 35.110,98 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.6 Propiedades, planta y equipos

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos, se reconocen por su costo de adquisición neto de su depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

(a) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipos son valorizados al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, el costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados, los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

A partir de 2021, la Caja optó por cambiar su política contable referida a la medición de terrenos y edificios corporativos, sucursales y centros recreativos, cambiando desde el modelo del costo al modelo de revaluación. Considerando esto, se efectuó una revaluación de estos bienes inmuebles, la cual generó un incremento en los activos, el que fue reconocido directamente en otro resultado integral y en otras reservas de patrimonio. El aumento de otras reservas por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total cuando La Araucana C.C.A.F. disponga del activo. No obstante, parte del superávit podrá transferirse a medida que el activo sea utilizado por la Caja.

La Araucana C.C.A.F. utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los terrenos y edificios corporativos, sucursales propias y centros recreativos. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes entre un período de 3 o 5 años.

(b) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Araucana C.C.A.F. y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(c) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.6 Propiedades, planta y equipos, continuación

(c) Depreciación, continuación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el terreno no se deprecia.

Las vidas útiles para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| Edificios | Entre 35 y 70 años |
| Mobiliario y equipos | Entre 7 y 10 años |
| Equipamiento de tecnologías de información | 3 años |
| Instalaciones fijas y accesorios | 10 años |
| Vehículos | 7 años |

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.10).

(d) Ventas o bajas

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultado. Cuando se vendan activos reevaluados, los montos incluidos en las reservas de excedentes de revaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedades, planta y equipos traspasados desde el patrimonio neto.

De acuerdo con NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el período o futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, que principalmente comprenden edificios en propiedad, se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas a largo plazo y no son ocupados por el Modelo Corporativo. Las propiedades de inversión se contabilizan a valor razonable, que representa el valor en un mercado abierto determinado anualmente por tasadores externos.

Estas valoraciones se someten a revisiones anuales. Los cambios en los valores razonables se registran en resultados del ejercicio como parte de otros ingresos.

Los terrenos mantenidos bajo contratos de arrendamiento operativo se clasifican y contabilizan como propiedades de inversión cuando se cumplen el resto de condiciones de la definición de inversión inmobiliaria. El arrendamiento operativo se reconoce como si se tratara de un arrendamiento financiero.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.8 Activos intangibles

(a) Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de La Araucana C.C.A.F. y Filiales en los activos netos identificables de la filial adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con adquisición de Filiales se incluye en activos intangibles. La plusvalía relacionada con adquisición de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada.

La plusvalía reconocida por separado se somete a pruebas de deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionado con la entidad vendida. La plusvalía se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía. Cada una de esas UGE representa la inversión del Modelo Corporativo.

(b) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias son registradas al costo menos su amortización acumulada y el monto acumulado de las partidas por deterioro. Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante el costo de adquisición menos el valor residual estimado y los años de vida útil estimada. Los plazos de amortización para los activos intangibles es el siguiente:

Licencias y Software entre 3 y 5 años.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por La Araucana C.C.A.F. y Filiales, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 3 años).

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.8 Activos intangibles, continuación

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 5 años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

En caso de que La Araucana C.C.A.F. y Filiales tuviera activos intangibles con vidas útiles indefinidas, se deberá indicar que se han efectuado pruebas de pérdida por deterioro de valor al menos una vez al año y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

De acuerdo con la NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio corriente o en futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los métodos de amortización y los valores residuales.

2.9 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha de balance. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros, continuación

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el Modelo Corporativo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación, para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos del Modelo Corporativo no generan entradas de flujos de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.11 Activos financieros

La Araucana C.C.A.F. y Filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes (Nota 2.14).

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.11 Activos financieros, continuación

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que La Araucana C.C.A.F. y Filiales se comprometen a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Si se hubieran transferido activos financieros de forma tal que una parte o todo el activo no cumpla las condiciones para darlos de baja en cuentas, la entidad informará para cada clase de dichos activos financieros de:

- a) La naturaleza de los activos;
- b) La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que continúe expuesta;
- c) Si la entidad continúa reconociendo la totalidad de los activos, los importes en libros de esos activos y de los pasivos asociados; y
- d) Si la entidad continúa reconociendo los activos en función de su implicación continuada, el importe en libros total de los activos originales, el importe de los activos que la entidad continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados.

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de “otras ganancias / (pérdidas) netas” en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Modelo Corporativo a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en monedas extranjeras y clasificadas como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el estado de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.11 Activos financieros, continuación

(c) Activos financieros disponibles para la venta, continuación

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado de resultados como “ganancias y pérdidas derivadas de inversiones en títulos”.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método de tasa de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en la línea de “otros ingresos”. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Modelo Corporativo a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Modelo Corporativo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la entidad determinará su valor razonable utilizando una técnica de valoración. La mejor evidencia del valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida), salvo que se cumplan las condiciones descritas en NIIF 9. Podría existir una diferencia entre el valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, y el importe que pudiera haberse determinado en esa fecha utilizando una técnica de valoración. Si dicha diferencia existiese, la entidad revelará, para cada clase de instrumentos financieros:

- a) La política contable que utilice para reconocer esa diferencia en el resultado del ejercicio para reflejar las variaciones en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes en el mercado considerarían al establecer un precio; y
- b) La diferencia acumulada que no haya sido reconocida todavía en el resultado del ejercicio al principio y al final del mismo, junto con una conciliación de las variaciones en el saldo de esa diferencia.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

(d) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si La Araucana C.C.A.F. y Filiales vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Modelo Corporativo designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- (b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- (c) Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no poseen contratos de derivados, a la fecha del presente estado financiero consolidado.

2.13 Inventarios

La Araucana C.C.A.F. y Filiales valoran sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de terminación y los gastos de venta estimados. Los inventarios son valorizados al costo promedio ponderado y los cuales son adquiridos para el uso propio del Modelo Corporativo.

2.14 Colocaciones de crédito social y activos por mutuos hipotecarios endosables

Las colocaciones de crédito social y mutuos hipotecarios endosables se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, según lo dispuesto en la norma internacional NIIF 9 “Instrumentos financieros”, menos la provisión determinada por el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VI Gestión de Riesgo de las C.C.A.F. de fecha 30 de marzo de 2023, y sus modificaciones posteriores.

Corresponden a activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre la metodología antes mencionada usando la tasa de colocación nominal determinando que la diferencia es inmaterial, concluyendo que para el caso de las colocaciones de crédito social la tasa de interés efectiva es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a esta (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas. Todas las cuotas de un crédito que presenten un vencimiento superior a un año, son presentadas como activos no corrientes.

En el caso de colocaciones corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de crédito social. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.14 Colocaciones de crédito social y activos por mutuos hipotecarios endosables, continuación

Para el caso de las colocaciones no corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de crédito social y cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los Estados financieros consolidados. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

Los mutuos hipotecarios endosables se presentan en el estado de situación financiera como activos corrientes de acuerdo al Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VII Aspectos Financieros Contables Título I Estados Financieros de fecha 30 de marzo de 2023.

2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por La Araucana C.C.A.F. y Filiales en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

En el estado de situación financiera, los descubiertos financieros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16 Fondo social

Corresponde a los recursos netos formados por La Araucana C.C.A.F. y Filiales, a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833.

También se incluirán en este ítem las provisiones por riesgo de crédito que hubiesen sido autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social de conformidad con las instrucciones impartidas en el Título IV punto 3 del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VI Gestión de Riesgo de las C.C.A.F. de fecha 30 de marzo de 2023.

2.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, para aquellas transacciones significativas de plazos superiores a 90 días.

2.18 Otros pasivos financieros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

El valor razonable del componente de pasivo de un bono convertible se determina aplicando la tasa de interés de mercado para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del costo amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que La Araucana C.C.A.F. y Filiales tengan un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Corresponde a las variaciones entre el débito y el crédito diferido, el cual se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible en un ejercicio determinado.

La Araucana C.C.A.F. contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL N°824 “Impuesto a la Renta”. Sin embargo, cabe señalar que las actividades principales de La Araucana C.C.A.F., no están afectas a impuestos de 1ra categoría, de acuerdo a la excepción establecida en el N°3 del artículo 40 de la Ley de la renta. Por otra parte, en las filiales se han reconocido impuestos de acuerdo al régimen tributario vigente establecido en la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica.

La Araucana C.C.A.F. no ha reconocido los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario.

2.20 Beneficios a los trabajadores

(i) Planes de participación en beneficios y bonos

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si La Araucana C.C.A.F. y Filiales, poseen una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado del servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada confiabilidad.

(ii) Indemnización por retiro

La Araucana C.C.A.F. por contrato colectivo pagará una indemnización por años de servicio, a los trabajadores contratados antes del 24 de julio de 1978, de acuerdo a las siguientes características:

Esta obligación por años de servicios será equivalente a 2 ingresos mínimos por año trabajado o fracción de año superior a seis meses, con tope máximo de 20 funcionarios al año, para aquellos que presenten renuncia voluntaria o su contrato de trabajado termine por causas legales que no dependan de su voluntad.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay trabajadores afectos a este beneficio, en tanto, al 31 de diciembre de 2022 había 1 trabajador afecto a esta indemnización.

La Araucana C.C.A.F no efectúa otro tipo de provisión para indemnización por años de servicio del personal, en razón de lo dispuesto en el N°9 del Art. 26 de la Ley N°18.833, el cual prohíbe a las Cajas de Compensación convenir con sus trabajadores este tipo de beneficios.

2.21 Provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión sí, es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa de descuento que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.21 Provisiones, continuación

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, La Araucana C.C.A.F. y Filiales han aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que, La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de este son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

2.22 Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos de actividades ordinarias comprenden

Intereses crédito social

La Araucana C.C.A.F. reconoce los ingresos por intereses de crédito social a través de método devengado, dejando de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 60 días, este criterio más conservador no corresponde con lo establecido por las NIIF. Bajo las NIIF no se suspende el devengo de intereses, estimándose la recuperación de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre el reconocimiento del ingreso por intereses de crédito social a través de la metodología antes mencionada y el reconocimiento del mismo a través de tasa efectiva, concluyendo que el impacto en los Estados financieros consolidados es inmaterial, debido principalmente a que la tasa de interés efectiva para el caso de los ingresos por intereses del crédito social es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a la colocación (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Ingresos ordinarios procedentes de servicios

Se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. Un servicio se considera prestado cuando el resultado de una transacción, pueda ser estimado confiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado confiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Dentro de este ítem se encuentra:

Ingresos por prestaciones adicionales y complementarias:

Ingresos por comisiones por la administración de Fondos Nacionales

Corresponde a la comisión devengada por la administración de los fondos nacionales y se registra una vez prestado los servicios de administración.

Comisión seguros

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas al seguro que percibe La Araucana C.C.A.F. y Filiales, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.22 Reconocimiento de ingresos, continuación

(ii) Otros ingresos no operacionales

Cotizaciones obligatorias pensionados

Corresponde a las cotizaciones obligatorias recibidas de los pensionados afiliados a La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Ingreso por prepago de crédito

Corresponde al ingreso por comisión generado por el pago anticipado de créditos sociales (prepago).

Prestaciones complementarias

Corresponde a la facturación por remuneración cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias.

Prestaciones adicionales

Este ingreso está relacionado con las prestaciones que otorga La Araucana C.C.A.F. y Filiales, consistente en dinero, especies y servicios para los afiliados y sus familias. Las cuales solo pueden ser otorgadas para satisfacer las necesidades no cubiertas por otras prestaciones que administre La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Comisión recaudación

Corresponde a la comisión cobrada por la recaudación de cotizaciones previsionales a entidades relacionadas con el rubro previsional.

2.23 Arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. adoptó el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos, en conformidad con los requisitos establecidos para este tipo de contratos, previamente clasificados como arrendamientos, para que de este modo los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros establecidos en la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar. Además deberá presentar en el estado de resultado la depreciación por el activo involucrado, separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarios para los arrendamientos iguales o menores a US\$5.000 y arrendamientos de corto plazo igual o menor a doce meses.

En base a lo anterior, se presenta el impacto que la adopción de la norma NIIF 16 tiene en los estados financieros de La Araucana C.C.A.F., según se detalla a continuación:

i) Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por La Araucana C.C.A.F., con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Este análisis incluyó los contratos en que La Araucana C.C.A.F. actúa como arrendatario y los contratos de prestación de servicios de terceros.

ii) Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de la aplicación de esta Norma, por tratarse de contratos con un vencimiento inferior a 12 meses, o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.23 Arrendamientos, continuación

iii) Plazo de los arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. posee contratos de arriendos por años con terceros que contienen cláusulas de renovación anual una vez vencido el período de vigencia, en vista de ello y considerando la continuidad operativa de los mismos, además de la certeza razonable que se ejercerá la opción de renovación, se ha definido un horizonte de vigencia de estos contratos de 5 años en promedio, considerando que estas obligaciones no pueden ser menores a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. El plazo de arrendamiento de cada contrato será evaluado en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que están bajo el control del arrendatario y/o afecten la certeza razonable de ejercer una opción no incluida previamente en la determinación del plazo del arriendo.

iv) Tasa incremental de endeudamiento del arrendatario

La Araucana C.C.A.F. considera que mientras esté vigente el Acuerdo de Reorganización Judicial en la que se encuentra, de manera conservadora utilizará para la estimación de sus obligaciones la Tasa de interés acordada con sus acreedores de un 7,3%, y una vez finalizado el Acuerdo de Reorganización Judicial se utilizará una tasa libre de riesgo, en base a la equivalencia de un bono del tesoro o similar, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y equivalencias de los arrendos.

Los activos por derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial de esta norma van a incurrir en gastos de depreciación mientras se encuentre vigente el contrato de arrendamiento o su vida útil.

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de usos, el 31 de diciembre de 2023, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales.

2.24 Contratos de construcción

La Araucana C.C.A.F. no posee contratos de construcción.

2.25 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta”.

A su vez, una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- Representa una línea de negocio o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.25 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta, continuación

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas”, incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión, una vez que la misma se ha materializado.

Por el acuerdo de reorganización judicial llevado a cabo con fecha 28 de marzo de 2016 y sus modificaciones posteriores, La Araucana C.C.A.F. mantiene activos para la venta que se detallan en nota N°42 y N°43. Al respecto cabe señalar que en la sesión ordinaria de directorio del 31 de mayo de 2022, se acordó la venta de determinados inmuebles de la Caja que a la fecha se encontraban clasificados en Propiedades, planta y equipos, situación por la cual al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificados en el rubro de Activos no corrientes mantenidos para su venta, de acuerdo a lo establecido en la NIIF5, estos inmuebles se presentan en la nota N°42.

2.26 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipos.

2.27 Otras políticas contables significativas

No existen otras políticas contables significativas que informar.

2.28 Deterioro de la cartera de crédito social

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el deterioro de la cartera de crédito social se reconoce cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida en el valor de dichos activos financieros. El monto de la pérdida será la diferencia entre el valor libro de la cartera y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autoriza a La Araucana C.C.A.F. a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base en pérdidas esperadas, tal como lo requiere el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VI Gestión de Riesgo de las C.C.A.F. de fecha 30 de marzo de 2023 de la Suseso.

- Provisión estándar: Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la Institución.
- Provisión idiosincrática: Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito, tales como plazo del crédito, existencia de períodos de gracia, información disponible del comportamiento de pago del deudor, etc.
- Provisiones sistémicas: Corresponde a las provisiones adicionales producto de riesgos sistémicos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida estimada que contabiliza La Araucana C.C.A.F. es igual a la suma de las pérdidas estimadas de los créditos sociales, los créditos hipotecarios y los créditos educacionales de las categorías antes mencionadas. Asimismo, el capital recuperado de créditos sociales castigados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social, se descuenta de la suma antes mencionada y se registra en la columna “Reversada en el ejercicio” del cuadro de la nota explicativa “Provisión por riesgo de crédito”, de acuerdo con lo instruido en la Circular N°3.225 de la Suseso.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Resumen de principales políticas contables, continuación

2.29 Castigo de crédito social

La Araucana C.C.A.F., mensualmente solicita aprobación a la Suseso, del listado de incobrabilidad de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Libro VII Aspectos Financieros Contables Título III Normas para Contabilizar Estimaciones de Deudas Incobrables y para Declarar su Incobrabilidad de fecha 30 de marzo de 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social, por concepto de Crédito Social no hipotecario, que cumplan con 12 meses de morosidad y que hayan sido provisionados en un 100%, para proceder a efectuar su castigo correspondiente.

Una vez efectuada la aprobación de castigo por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, La Araucana C.C.A.F. validará el estado de los créditos al momento de la ejecución del proceso. Eliminando los folios que presenten modificaciones en su condición de morosidad (inferior a 12 meses) ya sea por Reprogramaciones, Renegociaciones, pagos totales o parciales del crédito, ejecutando el castigo por los créditos que efectivamente cumplan con las condiciones establecidas.

Nota 3 Transición a las NIIF

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no aplica para La Araucana C.C.A.F. y Filiales la revelación de esta nota a los Estados financieros consolidados, ya que la transición a dichas normas se efectuó en los ejercicios 2009 y 2010.

Nota 4 Futuros cambios contables

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han identificado cambios en la aplicación de normas contables que afectan ejercicios futuros, las cuales se describen en Nota 2, punto 2.2 letra b.2).

Nota 5 Gestión del riesgo financiero

Introducción

Producto de las exigencias actuales del mercado, el Modelo de Supervisión basado en Riesgo de la Superintendencia de Seguridad Social, se ha creado la Gerencia de Riesgo y Cobranza. Esta Gerencia es la responsable de la Administración de las Políticas, procedimientos y normativas de riesgos, reportando el estado de la cartera y proponiendo mejoras o modificaciones periódicamente al Comité de Riesgos compuesto por el Directorio y la Alta Gerencia de La Araucana C.C.A.F.

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal y donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde al nivel de tolerancia a los riesgos por parte del Directorio, el Comité de Riesgos, como instancia que forma parte del Gobierno Corporativo, cuenta con la participación de la Alta Administración y miembros del Directorio, y continúa realizando sus sesiones mensuales para analizar las variables de riesgo y avances en materia de mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia, y especialmente, el marco de tolerancia al riesgo.

La Araucana C.C.A.F. mantiene actualizadas y aprobadas las políticas de administración de riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde “A” a la “H” si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría “A”: préstamos cuyos deudores tienen todos sus pagos al día.

Categoría “B”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría “C”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

Categoría “D”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

Categoría “E”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

Categoría “F”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

Categoría “G”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

Categoría “H”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses e inferior a un año.

En cumplimiento con lo establecido en el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.4 Título IV. Riesgo de Crédito, vigente desde el 30 de marzo de 2023, el período de cura para reprogramaciones y renegociaciones es el siguiente:

Para producto Renegociación y Reprogramación (Cartera \leq 365 días y cartera $>$ 365 días).

- Trabajador: Arrastra categoría por 3 meses.
- Deudor Directo: Arrastra categoría por 6 meses.
- Pensionado: No arrastra categoría.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

a) Riesgo de crédito, continuación

En el caso de renegociaciones y reprogramaciones de operaciones castigadas, éstas deben mantener la misma condición por al menos 12 meses.

Tratándose de reprogramaciones automáticas producto de licencia médica, se mantiene la categoría previa a licencia médica.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación por categoría de riesgo según su tramo de provisión normativa:

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro renegociados | Deterioro reprogramados | Deterioro cartera normal | Total deterioro |
|---------------------|---------------------|-------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | 31/12/2023 | 31/12/2023 | 31/12/2023 | 31/12/2023 |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | MS |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.174.486 | 343.914 | 896.132 | 2.414.532 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 389.924 | 286.699 | 312.954 | 989.577 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 374.669 | 419.045 | 354.329 | 1.148.043 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 424.885 | 547.548 | 358.281 | 1.330.714 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 388.178 | 642.390 | 365.865 | 1.396.433 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 434.884 | 558.160 | 424.786 | 1.417.830 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 430.425 | 519.900 | 419.864 | 1.370.189 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.613.468 | 2.646.419 | 2.711.800 | 7.971.687 |
| Total | | | 6.230.919 | 5.964.075 | 5.844.011 | 18.039.005 |

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro renegociados | Deterioro reprogramados | Deterioro cartera normal | Total deterioro |
|---------------------|---------------------|-------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | 31/12/2022 | 31/12/2022 | 31/12/2022 | 31/12/2022 |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | MS |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.158.410 | 210.452 | 964.739 | 2.333.601 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 474.029 | 194.941 | 342.819 | 1.011.789 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 425.613 | 249.348 | 347.045 | 1.022.006 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 436.893 | 360.607 | 400.782 | 1.198.282 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 388.892 | 424.492 | 364.432 | 1.177.816 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 408.922 | 456.869 | 402.812 | 1.268.603 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 398.267 | 466.465 | 373.887 | 1.238.619 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.495.117 | 2.402.728 | 2.235.688 | 7.133.533 |
| Total | | | 6.186.143 | 4.765.902 | 5.432.204 | 16.384.249 |

Desde el punto de vista de la categoría de Riesgo, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 es de un 107%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2022 (M\$16.384.249) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2022 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2023 presentaron deterioro (M\$18.039.005).

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

a) Riesgo de crédito, continuación

Exposición al riesgo de crédito, continuación

En cuanto a la gestión de riesgo crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación por categoría de crédito según su tramo de mora:

| Categoría de Crédito | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados 31/12/2023 | Deterioro reprogramados 31/12/2023 | Deterioro cartera normal 31/12/2023 | Total deterioro 31/12/2023 |
|----------------------|------------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | M\$ | M\$ | M\$ | MS |
| Categoría "A" | 0,03 | 0,00 | 1.489.326 | 3.302.460 | 946.182 | 5.737.968 |
| Categoría "B" | 0,15 | 0,11 | 317.718 | 895.324 | 310.114 | 1.523.156 |
| Categoría "C" | 0,20 | 0,16 | 354.056 | 499.770 | 357.986 | 1.211.812 |
| Categoría "D" | 0,29 | 0,26 | 386.183 | 441.500 | 355.968 | 1.183.651 |
| Categoría "E" | 0,36 | 0,33 | 369.234 | 421.689 | 356.417 | 1.147.340 |
| Categoría "F" | 0,41 | 0,38 | 417.752 | 337.165 | 417.377 | 1.172.294 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,43 | 418.535 | 291.166 | 419.431 | 1.129.132 |
| Categoría "H" | 0,51 | 0,51 | 2.548.803 | 1.781.909 | 2.707.309 | 7.038.021 |
| Total | | | 6.301.607 | 7.970.983 | 5.870.784 | 20.143.374 |

| Categoría de Crédito | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados 31/12/2022 | Deterioro reprogramados 31/12/2022 | Deterioro cartera normal 31/12/2022 | Total deterioro 31/12/2022 |
|----------------------|------------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | M\$ | M\$ | M\$ | MS |
| Categoría "A" | 0,02 | 0,00 | 1.538.847 | 3.000.383 | 1.021.745 | 5.560.975 |
| Categoría "B" | 0,14 | 0,11 | 344.741 | 739.358 | 320.868 | 1.404.967 |
| Categoría "C" | 0,19 | 0,17 | 390.480 | 462.807 | 342.394 | 1.195.681 |
| Categoría "D" | 0,27 | 0,26 | 401.420 | 395.903 | 403.335 | 1.200.658 |
| Categoría "E" | 0,34 | 0,34 | 365.908 | 243.354 | 361.721 | 970.983 |
| Categoría "F" | 0,39 | 0,39 | 393.394 | 278.031 | 401.537 | 1.072.962 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 388.736 | 259.340 | 369.519 | 1.017.595 |
| Categoría "H" | 0,51 | 0,51 | 2.452.061 | 1.464.298 | 2.225.548 | 6.141.907 |
| Total | | | 6.275.587 | 6.843.474 | 5.446.667 | 18.565.728 |

Las diferencias generadas entre la información por categoría de provisión versus las tablas de categorías de créditos se deben a la distribución de las mismas, ya que una es por deudor y la otra por crédito. Desde el punto de vista de la categoría de crédito, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 es de un 125%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2022 (M\$18.565.728) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2022 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2023 presentaron una morosidad superior a un año (M\$20.143.374).

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

a) Riesgo de crédito, continuación

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.4 Título IV. Riesgo de Crédito de fecha 30 de marzo de 2023 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determinan la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Exposición al riesgo de crédito, provisión idiosincrática

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

| Categoría | Factor de provisión |
|-----------|---------------------|
| A | 0,000 |
| B | 0,005 |
| C | 0,050 |
| D | 0,100 |
| E | 0,150 |

La exposición máxima a riesgo idiosincrático al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

| Categoría | Factor de provisión | Provisión 31/12/2023 M\$ | Provisión 31/12/2022 M\$ |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A | 0,000 | - | - |
| B | 0,005 | 26.750 | 22.897 |
| C | 0,050 | 80.549 | 97.765 |
| D | 0,100 | 70.989 | 23.255 |
| E | 0,150 | 98.077 | 71.082 |
| Provisión adicional manual (1) | | 158.272 | 148.662 |
| Total | | 434.637 | 363.661 |

(1) Corresponde a la provisión adicional idiosincrática para los saldos no cubiertos por el seguro de desgravamen.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

a) Riesgo de crédito, continuación

Concentración de la cartera

La Araucana C.C.A.F. monitorea concentraciones de crédito por sector económico y categoría de empresas afiliadas (privado y público), obteniendo de esta forma para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes resultados:

| Sector económico | 31/12/2023 | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | Sector público | Sector privado | Total |
| Otros | 0,07% | 0,11% | 0,18% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 9,76% | 9,78% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 19,02% | 1,24% | 20,26% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,59% | 1,59% |
| Comercio al por mayor y menor; repuestos vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 22,76% | 22,76% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,18% | 0,18% |
| Construcción | 0,00% | 1,67% | 1,67% |
| Enseñanza | 1,56% | 10,69% | 12,25% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,24% | 1,24% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,67% | 1,67% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 0,96% | 0,96% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,55% | 7,55% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,32% | 1,32% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,18% | 3,24% | 3,42% |
| Pesca | 0,00% | 0,87% | 0,87% |
| Servicios sociales y de salud | 1,52% | 1,28% | 2,80% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,68% | 0,68% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,82% | 10,82% |
| Total | 22,37% | 77,63% | 100,00% |

| Sector económico | 31/12/2022 | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | Sector público | Sector privado | Total |
| Otros | 0,04% | 0,12% | 0,16% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 9,43% | 9,45% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 19,80% | 1,17% | 20,97% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,69% | 1,69% |
| Comercio al por mayor y menor; repuestos vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 22,32% | 22,32% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,17% | 0,17% |
| Construcción | 0,00% | 1,65% | 1,65% |
| Enseñanza | 1,60% | 10,51% | 12,11% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,20% | 1,20% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,51% | 1,51% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 1,04% | 1,04% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,48% | 7,48% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,41% | 1,41% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,18% | 3,18% | 3,36% |
| Pesca | 0,00% | 1,01% | 1,01% |
| Servicios sociales y de salud | 1,60% | 1,21% | 2,81% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,68% | 0,68% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,98% | 10,98% |
| Total | 23,24% | 76,76% | 100,00% |

Además, La Araucana C.C.A.F. monitorea la concentración según tipo de afiliado, presentando para el 31 de diciembre de 2023 los resultados que se detallan a continuación:

| Segmento afiliado | Concentración |
|-------------------|----------------|
| Sector público | 15,72% |
| Sector privado | 54,57% |
| Pensionado | 29,71% |
| Total | 100,00% |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana C.C.A.F., el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana C.C.A.F. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como responsabilidad, monitorear los reportes señalados y tomar oportunamente las medidas pertinentes, que permitan mitigar los riesgos de mercado.

La política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.2 Título II. Riesgo de Mercado vigente desde el 30 de marzo de 2023.

En la mencionada política, se establecen restricciones para efectuar transacciones con fines especulativos y define los límites de tolerancia de pérdidas por variaciones de las tasas de interés e IPC. Lo anterior, permite mantener delimitado la exposición al riesgo de mercado y cumplir íntegramente la normativa emitida por la Superintendencia.

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e índices de reajustabilidad como IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación, se presenta el libro los niveles de exposición a corto y largo plazo de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2023 Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo.

| Exposición de libro de caja | Exposición en | Límite en |
|-----------------------------|---------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Corto plazo | 1.597.000 | 8.614.629 |
| Largo plazo | 14.754.000 | 99.517.092 |

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones de índices de reajustabilidad como el IPC y variaciones en las tasas de interés.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

b) Riesgo de mercado, continuación

Análisis de sensibilidad:

La normativa exige la medición trimestral del test de estrés del riesgo de mercado, donde se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC. Los resultados son conocidos y aprobados por Directorio y posteriormente son informados a la Superintendencia de Seguridad Social.

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al “libro de caja al vencimiento” y al “Margen Financiero” el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.3 Título III. Riesgo de Liquidez de fecha 30 de marzo de 2023, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo.

La Araucana C.C.A.F. realiza un seguimiento a la Brecha de Liquidez o descalce de plazos entre flujos de egresos e ingresos, quincenalmente. La brecha de liquidez (Bi) queda definida como sigue:

$$Bi = \text{Egresos } i - \text{Ingresos } i$$

Ingresos i: Flujos asociados a las operaciones activas (involucra descomponer cada uno de los activos en los respectivos flujos contractuales).

Egresos i: Flujos asociados a las operaciones pasivas (involucra descomponer cada uno de los pasivos en los respectivos flujos contractuales), incluyendo egresos de operaciones contingentes.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

c) Riesgo de liquidez, continuación

Las brechas de liquidez se presentan acumuladas, con el fin de manejar razonablemente un importante déficit de caja de un día, pero existe la posibilidad que no se esté en condiciones de afrontar varios días seguidos de déficits de caja de mediana importancia.

A continuación, se presenta la medición de liquidez de La Araucana C.C.A.F. a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalses acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez. Considerando el cierre al 31 de diciembre de 2023.

| Banda temporal | Banda 1 Hasta 15 días | Banda 2 Hasta 30 días | Banda 3 Hasta 90 días | Banda 4 Hasta 180 días | Banda 5 Hasta 365 días |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cifras en M\$ | (39.694.622) | (12.038.351) | 7.855.302 | 31.193.470 | 63.915.484 |
| Monto descalce autorizado | 10% Fondo Social | 25% Fondo Social | 50% Fondo Social | 75% Fondo Social | 100% Fondo Social |
| Cifras en M\$ | 13.343.403 | 33.358.508 | 66.717.015 | 100.075.523 | 133.434.030 |

La Araucana cumple con el límite normativo en todas las bandas temporales.

Análisis de sensibilidad:

Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Vencimientos de activos y pasivos

31 de diciembre de 2023

| ACTIVOS | 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 17.530.309 | 424.606 | - | - | - | 17.954.915 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | 30.622.500 | 14.625.108 | 79.887.090 | - | - | 125.134.698 |
| Activos mutuos hipotecarios endosables, corrientes | 255.833 | 18.248 | 83.148 | 539.954 | 833.270 | 1.730.453 |
| Deudores previsionales (neto) | 20.913.663 | - | - | - | - | 20.913.663 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 67.101 | - | 67.101 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 9.536.394 | 17.844.016 | 18.635.613 | - | - | 46.016.023 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | - | - | - | 201.541.230 | - | 201.541.230 |
| Total activos | 78.858.699 | 32.911.978 | 98.605.851 | 202.148.285 | 833.270 | 413.358.083 |
| PASIVOS | 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 39.809 | 16.259.037 | 13.606.254 | - | - | 29.905.100 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 205.641.322 | 70.923.815 | 276.565.137 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 4.742.577 | 11.895.473 | 10.473.128 | - | - | 27.111.178 |
| Total pasivos | 4.782.386 | 28.154.510 | 24.079.382 | 205.641.322 | 70.923.815 | 333.581.415 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

c) Riesgo de liquidez, continuación

Vencimientos de activos y pasivos

31 de diciembre de 2022

| ACTIVOS | 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 16.274.625 | 29.336.627 | - | - | - | 45.611.252 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | 26.318.191 | 16.855.328 | 71.680.147 | - | - | 114.853.666 |
| Activos mutuos hipotecarios endosables, corrientes | 100.618 | 17.956 | 82.001 | 540.913 | 985.936 | 1.727.424 |
| Deudores previsionales (neto) | 16.534.946 | - | - | - | - | 16.534.946 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 59.851 | - | 59.851 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 4.372.529 | 7.162.202 | 7.479.932 | - | - | 19.014.663 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | - | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Total activos | 63.600.909 | 53.372.113 | 79.242.080 | 203.048.339 | 985.936 | 400.249.377 |

| PASIVOS | 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | menos 1 mes | 1-3 meses | 3 meses a 1 año | 1-5 años | más 5 años | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 37.559 | 2.385.091 | 9.060.404 | - | - | 11.483.054 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 301.609.470 | 818.579 | 302.428.049 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 3.614.947 | 9.817.283 | 8.643.428 | - | - | 22.075.658 |
| Total pasivos | 3.652.506 | 12.202.374 | 17.703.832 | 301.609.470 | 818.579 | 335.986.761 |

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.1 Título I. Riesgo de Operacional vigente desde el 30 de marzo de 2023, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., tiene por objetivo principal la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que puedan provocar consecuencias operacionales y financieras negativas en los procesos de la organización, así como también, de las oportunidades que a través de esta gestión, contribuyan al logro de los objetivos.

La gestión de riesgo operacional para el año 2023 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como tolerados por la organización sean el resultado del equilibrio entre los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias e impactos.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1 Factores de riesgo financiero, continuación

d) Riesgo operacional, continuación

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de notificación y registro de pérdida por evento de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de incidentes de riesgo operacional.
- Planes de continuidad operacional para asegurar capacidad operativa continua de La Araucana C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a proveedores externos y actividades externalizadas.
- Procedimiento de evaluación y aprobación de productos o servicios nuevos y cambios importantes operativos o informáticos”.
- Procedimiento de seguimiento de planes de acción de la gestión de riesgo operacional.

5.2 Gestión del riesgo del capital

La Gerencia de Riesgo y Cobranza tiene como objetivo el monitorear y divulgar los riesgos de solvencia y de mantener niveles mínimos de capital, según el nivel de riesgos que asuma La Araucana C.C.A.F. en relación a su composición de activos. El Directorio de La Araucana C.C.A.F. definió “la tolerancia al riesgo”, correspondiente a un 20% de capital o fondo social sobre los activos ponderados por riesgo, el cual es superior al establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (16%).

5.3 Requerimientos de capital

A través de la administración del Índice de Solvencia se puede predecir la capacidad financiera de La Araucana C.C.A.F. para responder a las variaciones adversas, y a la totalidad de sus obligaciones y responsabilidades asumidas. En este sentido, la solvencia que presenta La Araucana C.C.A.F. es la condición principal para que esta entidad pueda ofrecer seguridad a sus afiliados y pensionados.

El patrimonio de La Araucana C.C.A.F. no podrá ser inferior al 20% de sus activos netos de provisiones exigidas ponderados por riesgo. La expresión que representa dicha condición es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondo Social}}{\text{Activos netos de provisiones ponderados por riesgo}} > 20\%$$

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.3 Requerimientos de capital, continuación

La definición de los activos ponderados por riesgo es:

Clasificación de los activos por categoría

| Categoría | Descripción | Ponderación |
|-------------|---|-------------|
| Categoría 1 | a. Fondos disponibles en caja. b. Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la ley general de bancos. c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile. | 0% |
| Categoría 2 | Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar. | 10% |
| Categoría 3 | Activos contra cualquier institución financiera regida por la ley general de bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos. | 20% |
| Categoría 4 | Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles. | 60% |
| Categoría 5 | a. Otros activos financieros. b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito. | 100% |

La situación de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el siguiente recuadro:

| Conceptos | Saldo en balance |
|---|------------------|
| Total de patrimonio | M\$ 208.833.531 |
| Total activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) | M\$ 481.497.959 |
| Índice de solvencia | 43,37% |

5.4 Estimación del valor razonable

a) Al 31 de diciembre de 2023

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Disponibles para venta | Total |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.862.906 | 424.606 | 14.667.403 | - | 17.954.915 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | 67.101 | - | - | 67.101 |
| Otros activos financieros, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 125.134.698 | - | 125.134.698 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 201.541.230 | - | 201.541.230 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | - | 1.730.453 | - | - | 1.730.453 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Total | 2.862.906 | 2.222.160 | 341.343.331 | - | 346.428.397 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.4 Estimación del valor razonable, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2022

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Disponibles para venta | Total |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.014.481 | 29.336.627 | 13.260.144 | - | 45.611.252 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | 59.851 | - | - | 59.851 |
| Otros activos financieros, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 114.853.666 | - | 114.853.666 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | - | 1.727.424 | - | - | 1.727.424 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Total | 3.014.481 | 31.123.902 | 330.561.385 | - | 364.699.768 |

Nota 6 Estimaciones y criterios contables

Las estimaciones y criterios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los Estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige que en su preparación se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los Estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de las estimaciones.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Estimaciones y criterios contables, continuación

6.1 Estimaciones y criterios contables importantes

Propiedades, planta y equipos e intangibles

La determinación de la vida útil de propiedades, planta y equipos e intangibles, requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Indemnizaciones por años de servicios

El valor de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio está determinado en base a lo expuesto en la Nota 2.20 (ii).

Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos se revisan en forma periódica y los saldos se ajustan según corresponda. La Araucana C.C.A.F. y Filiales considera que se ha hecho una adecuada provisión de los efectos impositivos futuros, basada en hechos, circunstancias y leyes fiscales actuales. Sin embargo, la posición fiscal podría cambiar, originando resultados diferentes con impacto en los montos reportados en los Estados financieros consolidados.

Juicios y contingencias

La Araucana C.C.A.F. y Filiales mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la gerencia del Modelo Corporativo, en colaboración con los asesores legales de la misma. La Araucana C.C.A.F. y Filiales aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

6.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Reconocimiento de ingresos

(a) Ingresos ordinarios procedentes de servicios

Se registran cuando dicho servicio ha sido prestado, un servicio se considera prestado cuando el resultado de una transacción, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

(b) Ingresos de actividades financieras

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, La Araucana C.C.A.F. y Filiales estimará los flujos de interés efectivo, teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Estimaciones y criterios contables, continuación

6.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

Reconocimiento de ingresos, continuación

(b) Ingresos de actividades financieras, continuación

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros costos que forman parte integral de la tasa de interés efectivo.

Identificación y medición de deterioro de activos financieros

La Araucana C.C.A.F. y Filiales evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado fiablemente.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o mora de parte del prestatario, restructuración de un préstamo o avance por parte de La Araucana C.C.A.F. y Filiales en condiciones que de otra manera, de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en La Araucana C.C.A.F. y Filiales, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos de La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Al evaluar el deterioro colectivo, las empresas del Modelo Corporativo utilizan los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados de acuerdo al juicio de la administración, en relación a que si las condiciones actuales de economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por los modelos históricos. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdidas y el calendario esperado de recuperaciones futuras son regularmente referenciadas contra resultados reales para asegurar que siguen siendo apropiadas.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos por crédito social.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa la disminución del monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales castiga ciertos préstamos cuando se determina que son incobrables.

Deterioro de valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha de balance. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Estimaciones y criterios contables, continuación

6.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

Reconocimiento de ingresos, continuación

(b) Ingresos de actividades financieras, continuación

Deterioro de valor de los activos no financieros, continuación

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación, para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos del Modelo Corporativo no generan entradas de flujos de efectivos separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda

el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Reconocimiento de provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión como resultado de un suceso pasado poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, en La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Estimaciones y criterios contables, continuación

6.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

Reconocimiento de ingresos, continuación

Reconocimiento de provisionesn continuación

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de este son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Nota 7 Información financiera por segmentos

7.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son informados de manera coherente con la presentación de los informes internos que usa la administración en el proceso de la toma de decisiones.

El Modelo Corporativo basa su designación de los segmentos en función de la diferenciación de productos/servicios y de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones, en relación a materias tales como la medición de rentabilidad y asignación de inversiones.

7.2 Información segmentada operativa

Un segmento de operación es un componente del Modelo Corporativo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la administración del Modelo Corporativo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

El Modelo Corporativo posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión.

- Crédito social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.
- Prestaciones adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.
- Otros servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.
- Educación: Corresponde a las operaciones de las sociedades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.
- Salud: Corresponde a las operaciones de las sociedades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a las prestaciones de salud.
- Recreación: Corresponde a las operaciones de las sociedades del Modelo Corporativo que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.
- Resto de los segmentos.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.1 Cuadros de resultados

La información por segmentos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Recreación | Otros | Consolidado |
|---|----------------|--------------------------|------------------------|-----------|------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SERVICIOS NO FINANCIEROS | | | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | - | - | - | - | - | 2.265.454 | 2.265.454 |
| Costo de ventas | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia bruta | - | - | - | - | - | 2.265.454 | 2.265.454 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos, por función | - | - | - | - | - | - | - |
| Costos de distribución | - | - | - | - | - | (44) | (44) |
| Gastos de administración | - | - | - | - | - | (3.443.851) | (3.443.851) |
| Otros gastos, por función | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | - | - | - | - | 143.139 | 143.139 |
| Ingresos financieros | - | - | - | - | - | 302.424 | 302.424 |
| Costos financieros | - | - | - | - | - | (154.573) | (154.573) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por unidades de reajuste | - | - | - | - | - | 2.566 | 2.566 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | - | - | - | - | - | (884.885) | (884.885) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | - | - | - | - | - | (884.885) | (884.885) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | 27 | - | 27 |
| Ganancia (pérdida) de negocios no financieros | - | - | - | - | 27 | (884.885) | (884.858) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.1 Cuadros de resultados, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, continuación

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|--|---------------------|--------------------------|------------------------|-----------|----------|------------|------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SERVICIOS FINANCIEROS | | | | | | | | |
| Ingresos por intereses y reajustes | 84.554.973 | - | - | - | - | - | - | 84.554.973 |
| Gastos por intereses y reajustes | (22.013.774) | - | - | - | - | - | - | (22.013.774) |
| Ingreso neto por intereses y reajustes | 62.541.199 | - | - | - | - | - | - | 62.541.199 |
| Ingresos por comisiones | 9.310.161 | - | 17.210 | - | - | - | - | 9.327.371 |
| Gastos por comisiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por comisiones | 9.310.161 | - | 17.210 | - | - | - | - | 9.327.371 |
| Ingresos por mutuos hipotecarios endosables | 146.933 | - | - | - | - | - | - | 146.933 |
| Egresos por mutuos hipotecarios endosables | (18) | - | - | - | - | - | - | (18) |
| Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables | 146.915 | - | - | - | - | - | - | 146.915 |
| Utilidad neta de operaciones financieras | - | - | 2.841.120 | - | - | - | - | 2.841.120 |
| Utilidad (pérdida) de cambio neta | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos operacionales | 1.740.325 | - | 14.530.017 | - | - | - | - | 16.270.342 |
| Provisión por riesgo de crédito | (4.017.294) | - | - | - | - | - | - | (4.017.294) |
| Total ingreso operacional neto | 69.721.306 | - | 17.388.347 | - | - | - | - | 87.109.653 |
| Remuneraciones y gastos del personal | (29.288.759) | (72.245) | (5.268.258) | - | - | - | - | (34.629.262) |
| Gastos de administración | (15.073.292) | (37.180) | (2.701.398) | - | - | - | - | (17.811.870) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (2.842.665) | (7.012) | (521.405) | - | - | - | - | (3.371.082) |
| Deterioros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros gastos operacionales | 109.510 | - | (4.003.794) | - | - | - | - | (3.894.284) |
| Total gastos operacionales | (47.095.206) | (116.437) | (12.494.855) | - | - | - | - | (59.706.498) |
| Resultado operacional | 22.626.100 | (116.437) | 4.893.492 | - | - | - | - | 27.403.155 |
| Resultado por inversiones en sociedades | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por unidades de reajuste | 24.307 | - | (179.961) | - | - | - | - | (155.654) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | 22.650.407 | (116.437) | 4.713.531 | - | - | - | - | 27.247.501 |
| Impuesto a la renta | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de operaciones continuas | 22.650.407 | (116.437) | 4.713.531 | - | - | - | - | 27.247.501 |
| Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) de servicios financieros | 22.650.407 | (116.437) | 4.713.531 | - | - | - | - | 27.247.501 |
| BENEFICIOS SOCIALES | | | | | | | | |
| Ingresos por prestaciones adicionales | - | 235.811 | - | - | - | - | - | 235.811 |
| Gastos por prestaciones adicionales | - | (8.641.375) | - | - | - | - | - | (8.641.375) |
| Ingreso neto por prestaciones adicionales | - | (8.405.564) | - | - | - | - | - | (8.405.564) |
| Ingresos por prestaciones complementarias | - | - | 163.005 | - | - | - | - | 163.005 |
| Gastos por prestaciones complementarias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por prestaciones complementarias | - | - | 163.005 | - | - | - | - | 163.005 |
| Otros ingresos por beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros egresos por beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por otros beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) de beneficios sociales | - | (8.405.564) | 163.005 | - | - | - | - | (8.242.559) |
| Ganancia (pérdida) | 22.650.407 | (8.522.001) | 4.876.536 | - | - | 27 | (884.885) | 18.120.084 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a: | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | 22.650.407 | (8.522.001) | 4.876.536 | - | - | 27 | (884.885) | 18.120.084 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 22.650.407 | (8.522.001) | 4.876.536 | - | - | 27 | (884.885) | 18.120.084 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.1 Cuadros de resultados, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

| Información de segmentos | Crédito social | prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|--|----------------|--------------------------|------------------------|------------------|----------|----------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SERVICIOS NO FINANCIEROS | | | | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | - | - | - | 490.583 | - | - | 1.323.586 | 1.814.169 |
| Costo de ventas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia bruta | - | - | - | 490.583 | - | - | 1.323.586 | 1.814.169 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos, por función | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Costos de distribución | - | - | - | - | - | - | (55) | (55) |
| Gastos de administración | - | - | - | (821.263) | - | - | (2.163.977) | (2.985.240) |
| Otros gastos, por función | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | - | - | 141.971 | - | - | 44.910 | 186.881 |
| Ingresos financieros | - | - | - | 81.349 | - | - | 160.674 | 242.023 |
| Costos financieros | - | - | - | (1.022) | - | - | (727) | (1.749) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por unidades de reajuste | - | - | - | 3.783 | - | - | 6.957 | 10.740 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclassificados medidos a valor razonable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | - | - | - | (104.599) | - | - | (628.632) | (733.231) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | - | - | - | (104.599) | - | - | (628.632) | (733.231) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - | (8.223) | - | (8.223) |
| Ganancia (pérdida) de negocios no financieros | - | - | - | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | (741.454) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.1 Cuadros de resultados, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, continuación

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|--|---------------------|--------------------------|------------------------|------------------|----------|----------------|------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SERVICIOS FINANCIEROS | | | | | | | | |
| Ingresos por intereses y reajustes | 70.015.053 | - | - | - | - | - | - | 70.015.053 |
| Gastos por intereses y reajustes | (22.116.350) | - | - | - | - | - | - | (22.116.350) |
| Ingreso neto por intereses y reajustes | 47.898.703 | - | - | - | - | - | - | 47.898.703 |
| Ingresos por comisiones | 8.925.948 | - | - | - | - | - | - | 8.925.948 |
| Gastos por comisiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por comisiones | 8.925.948 | - | - | - | - | - | - | 8.925.948 |
| Ingresos por mutuos hipotecarios endosables | 265.994 | - | - | - | - | - | - | 265.994 |
| Egresos por mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables | 265.994 | - | - | - | - | - | - | 265.994 |
| Utilidad neta de operaciones financieras | - | - | 4.044.181 | - | - | - | - | 4.044.181 |
| Utilidad (pérdida) de cambio neta | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos operacionales | 1.676.410 | - | 10.390.341 | - | - | - | - | 12.066.751 |
| Provisión por riesgo de crédito | (5.649.996) | - | - | - | - | - | - | (5.649.996) |
| Total ingreso operacional neto | 53.117.059 | - | 14.434.522 | - | - | - | - | 67.551.581 |
| Remuneraciones y gastos del personal | (23.029.083) | (8.431) | (4.155.719) | - | - | - | - | (27.193.233) |
| Gastos de administración | (14.493.785) | (5.306) | (2.617.262) | - | - | - | - | (17.116.353) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (5.029.363) | (1.841) | (908.193) | - | - | - | - | (5.939.397) |
| Deterioros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros gastos operacionales | (392.745) | - | (2.157.098) | - | - | - | - | (2.549.843) |
| Total gastos operacionales | (42.944.976) | (15.578) | (9.838.272) | - | - | - | - | (52.798.826) |
| Resultado operacional | 10.172.083 | (15.578) | 4.596.250 | - | - | - | - | 14.752.755 |
| Resultado por inversiones en sociedades | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por unidades de reajuste | 60.367 | - | (273.160) | - | - | - | - | (212.793) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | 10.232.450 | (15.578) | 4.323.090 | - | - | - | - | 14.539.962 |
| Impuesto a la renta | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de operaciones continuas | 10.232.450 | (15.578) | 4.323.090 | - | - | - | - | 14.539.962 |
| Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto | - | - | (3.242) | - | - | - | - | (3.242) |
| Ganancia (pérdida) de servicios financieros | 10.232.450 | (15.578) | 4.319.848 | - | - | - | - | 14.536.720 |
| BENEFICIOS SOCIALES | | | | | | | | |
| Ingresos por prestaciones adicionales | - | 29.301 | - | - | - | - | - | 29.301 |
| Gastos por prestaciones adicionales | - | (5.871.675) | - | - | - | - | - | (5.871.675) |
| Ingreso neto por prestaciones adicionales | - | (5.842.374) | - | - | - | - | - | (5.842.374) |
| Ingresos por prestaciones complementarias | - | - | 159.725 | - | - | - | - | 159.725 |
| Gastos por prestaciones complementarias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por prestaciones complementarias | - | - | 159.725 | - | - | - | - | 159.725 |
| Otros ingresos por beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros egresos por beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingreso neto por otros beneficios sociales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) de beneficios sociales | - | (5.842.374) | 159.725 | - | - | - | - | (5.682.649) |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a: | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.2 Cuadros de balance

Al 31 de diciembre de 2023

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|------------------|----------|---------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 14.616.467 | - | 424.606 | - | - | - | 2.913.842 | 17.954.915 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | 125.134.698 | - | - | - | - | - | - | 125.134.698 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | 1.730.453 | - | - | - | - | - | - | 1.730.453 |
| Deudores previsionales (neto) | 17.241.534 | - | 3.672.129 | - | - | - | - | 20.913.663 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 67.101 | - | - | - | - | 67.101 |
| Otros activos no financieros, corrientes | - | - | 890.798 | - | - | - | 93.119 | 983.917 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 31.979.556 | - | 12.735.774 | - | - | - | 1.300.693 | 46.016.023 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inventarios | - | - | 70.215 | - | - | - | - | 70.215 |
| Activos biológicos corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos por impuestos corrientes | - | - | 7.390 | - | - | - | 93.429 | 100.819 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 190.702.708 | - | 17.868.013 | - | - | - | 4.401.083 | 212.971.804 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 68.168.907 | - | - | - | - | - | 72.130 | 68.241.037 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios | - | - | - | 5.300 | - | 12.845 | - | 18.145 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 68.168.907 | - | - | 5.300 | - | 12.845 | 72.130 | 68.259.182 |
| Total de activos corrientes | 258.871.615 | - | 17.868.013 | 5.300 | - | 12.845 | 4.473.213 | 281.230.986 |
| Activos no corrientes | | | | | | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | 201.541.230 | - | - | - | - | - | - | 201.541.230 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros activos no financieros no corrientes | - | - | 2.643.787 | - | - | - | - | 2.643.787 |
| Derechos por cobrar no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 309.015 | 762 | 56.680 | - | - | - | - | 366.457 |
| Plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades, planta y equipos | 58.695.805 | 144.782 | 10.766.060 | (595.143) | - | - | 729.028 | 69.740.532 |
| Activos biológicos, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades de inversión | 6.069.381 | 14.971 | 1.113.254 | - | - | - | - | 7.197.606 |
| Activos por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | 2.888.157 | 2.888.157 |
| Total de activos no corrientes | 266.615.431 | 160.515 | 14.579.781 | (595.143) | - | - | 3.617.185 | 284.377.769 |
| Total de activos | 525.487.046 | 160.515 | 32.447.794 | (589.843) | - | 12.845 | 8.090.398 | 565.608.755 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.2 Cuadros de balance, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|------------------|----------|---------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 42.037.760 | - | 479.026 | 1.200.030 | - | - | 1.894.436 | 45.611.252 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | 114.853.666 | - | - | - | - | - | - | 114.853.666 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | 1.727.424 | - | - | - | - | - | - | 1.727.424 |
| Deudores previsionales (neto) | 12.937.366 | - | 3.597.580 | - | - | - | - | 16.534.946 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 59.851 | - | - | - | - | 59.851 |
| Otros activos no financieros, corrientes | - | - | 1.090.552 | 87.215 | - | - | 1.735 | 1.179.502 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 2.916.927 | - | 15.030.839 | 927.702 | - | - | 139.195 | 19.014.663 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inventarios | - | - | 42.570 | - | - | - | - | 42.570 |
| Activos biológicos corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos por impuestos corrientes | - | - | 169.004 | 44.549 | - | - | 20.233 | 233.786 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 174.473.143 | - | 20.469.422 | 2.259.496 | - | - | 2.055.599 | 199.257.660 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 90.388.763 | - | - | - | - | - | 252.783 | 90.641.546 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios | - | - | - | 5.300 | - | 12.818 | - | 18.118 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 90.388.763 | - | - | 5.300 | - | 12.818 | 252.783 | 90.659.664 |
| Total de activos corrientes | 264.861.906 | - | 20.469.422 | 2.264.796 | - | 12.818 | 2.308.382 | 289.917.324 |
| Activos no corrientes | | | | | | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | 202.447.575 | - | - | - | - | - | - | 202.447.575 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros activos no financieros no corrientes | - | - | 857.975 | - | - | - | - | 857.975 |
| Derechos por cobrar no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 895.276 | 328 | 161.667 | - | - | - | - | 1.057.271 |
| Plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades, planta y equipos | 26.709.684 | 9.778 | 4.823.187 | (595.143) | - | - | 396.684 | 31.344.190 |
| Activos biológicos, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades de inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos por impuestos diferidos | - | - | - | 2.888.157 | - | - | - | 2.888.157 |
| Total de activos no corrientes | 230.052.535 | 10.106 | 5.842.829 | 2.293.014 | - | - | 396.684 | 238.595.168 |
| Total de activos | 494.914.441 | 10.106 | 26.312.251 | 4.557.810 | - | 12.818 | 2.705.066 | 528.512.492 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.2 Cuadros de balance, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|------------------|----------|---------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 29.498.109 | - | 406.991 | - | - | - | - | 29.905.100 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | - | - | 26.571.187 | - | - | - | 539.991 | 27.111.178 |
| Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras provisiones, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos por impuestos, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 5.705.817 | 14.074 | 1.046.569 | - | - | - | 39.395 | 6.805.855 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | - | - | 1.541.845 | - | - | - | - | 1.541.845 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 35.203.926 | 14.074 | 29.566.592 | - | - | - | 579.386 | 65.363.978 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | - | - | 4.437.443 | 1.594.365 | - | - | - | 6.031.808 |
| Total de pasivos corrientes | 35.203.926 | 14.074 | 34.004.035 | 1.594.365 | - | - | 579.386 | 71.395.786 |
| Pasivos no corrientes | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 274.514.853 | - | 2.050.284 | - | - | - | - | 276.565.137 |
| Pasivos, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras provisiones, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivo por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | - | - | 8.814.301 | - | - | - | - | 8.814.301 |
| Total de pasivos no corrientes | 274.514.853 | - | 10.864.585 | - | - | - | - | 285.379.438 |
| Total pasivos | 309.718.779 | 14.074 | 44.868.620 | 1.594.365 | - | - | 579.386 | 356.775.224 |
| Patrimonio | | | | | | | | |
| Fondo social | 111.923.103 | 277.543 | 19.243.836 | - | - | 12.818 | - | 131.457.300 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | - | - | 30.532 | - | - | - | - | 30.532 |
| Otras participaciones en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras reservas | - | - | 59.420.275 | - | - | - | - | 59.420.275 |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio | 22.650.407 | (8.522.001) | 4.876.536 | - | - | 27 | (884.885) | 18.120.084 |
| Participación no controladoras | - | - | - | (194.660) | - | - | - | (194.660) |
| Total patrimonio | 134.573.510 | (8.244.458) | 83.571.179 | (194.660) | - | 12.845 | (884.885) | 208.833.531 |
| Total de patrimonio y pasivos | 444.292.289 | (8.230.384) | 128.439.799 | 1.399.705 | - | 12.845 | (305.499) | 565.608.755 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Información financiera por segmentos, continuación

7.2 Información segmentada operativa, continuación

7.2.2 Cuadros de balance, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

| Información de segmentos | Crédito social | Prestaciones adicionales | Otros serv. de la Caja | Educación | Salud | Recreación | Otros | Consolidado |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|------------------|-----------|---------------|------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 7.840.566 | - | 3.642.488 | - | - | - | - | 11.483.054 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | - | - | 21.929.088 | 91.456 | - | - | 55.114 | 22.075.658 |
| Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras provisiones, corriente | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos por impuestos, corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 3.463.826 | 1.268 | 625.492 | - | - | - | 32.806 | 4.123.392 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | - | - | 1.883.038 | - | - | - | - | 1.883.038 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 11.304.392 | 1.268 | 28.080.106 | 91.456 | - | - | 87.920 | 39.565.142 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | - | - | 4.865.211 | 1.594.365 | - | - | - | 6.459.576 |
| Total de pasivos corrientes | 11.304.392 | 1.268 | 32.945.317 | 1.685.821 | - | - | 87.920 | 46.024.718 |
| Pasivos no corrientes | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 287.644.555 | - | 14.783.494 | - | - | - | - | 302.428.049 |
| Pasivos, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras provisiones, no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivo por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | - | - | 37.600 | - | - | - | - | 37.600 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | - | - | 567.162 | - | - | - | - | 567.162 |
| Total de pasivos no corrientes | 287.644.555 | - | 15.388.256 | - | - | - | - | 303.032.811 |
| Total pasivos | 298.948.947 | 1.268 | 48.333.573 | 1.685.821 | - | - | 87.920 | 349.057.529 |
| Patrimonio | | | | | | | | |
| Fondo social | 105.332.381 | 38.733 | 17.710.770 | - | 116.965 | 21.041 | - | 123.219.890 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | - | - | 241.758 | - | (116.965) | - | - | 124.793 |
| Otras participaciones en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras reservas | - | - | 48.192.323 | - | - | - | - | 48.192.323 |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio | 10.376.183 | (6.027.640) | 4.505.528 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Participación no controladoras | - | - | - | (194.660) | - | - | - | (194.660) |
| Total patrimonio | 115.708.564 | (5.988.907) | 70.650.379 | (299.259) | - | 12.818 | (628.632) | 179.454.963 |
| Total de patrimonio y pasivos | 414.657.511 | (5.987.639) | 118.983.952 | 1.386.562 | - | 12.818 | (540.712) | 528.512.492 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| Conceptos | Moneda | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Caja (a) | CLP | 364.602 | 191.867 |
| Bancos (b) | CLP | 14.302.801 | 13.068.277 |
| Depósitos a plazo (c) | CLP | 424.606 | 29.336.627 |
| Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d) | CLP | 2.862.906 | 3.014.481 |
| Total | | 17.954.915 | 45.611.252 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

(a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

(b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local | Intereses devengados moneda local | 31/12/2023 |
|-------------|---|--------|--------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------|
| | | | M\$ | % | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 423.420 | 9,24% | 22 | 423.420 | 1.186 | 424.606 |
| | Total | | 423.420 | | | 423.420 | 1.186 | 424.606 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(c) Depósitos a plazo, continuación

31 de diciembre de 2022

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen M\$ | Tasa anual promedio % | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|-------------|---|--------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 10.653.264 | 5,32% | 10 | 10.653.264 | 16.868 | 10.670.132 |
| Banco BCI | Libre disposición | CLP | 18.119.196 | 5,28% | 3 | 18.119.196 | 68.273 | 18.187.469 |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 477.203 | 11,84% | 20 | 477.203 | 1.823 | 479.026 |
| | Total | | 29.249.663 | | | 29.249.663 | 86.964 | 29.336.627 |

(1) La Araucana C.C.A.F. y Filiales, posee inversiones en depósitos a plazo, los cuales son establecidos como no disponibles, ya que corresponden a los fondos utilizados para dar cumplimiento a las prestaciones complementarias y pagos en exceso.

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Prestaciones complementarias | - | - |
| Recaudaciones de cotizaciones previsionales | - | - |
| Pagos en exceso pendiente de devolución | 424.606 | 479.026 |
| Cuenta de ahorro para leasing habitacional | - | - |
| Recaudación de cuotas para pago a securitizadora | - | - |
| Otros | - | - |
| Total | 424.606 | 479.026 |

(d) Otro efectivo y equivalentes de efectivo

La Araucana C.C.A.F. y Filiales presenta los siguientes saldos de otro efectivo y equivalente, correspondiente a inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota | Valor actual M\$ |
|-----------------------------|--------|-------------------|-------------|---------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 176.348,91 | 16.234,3255 | 2.862.906 |
| Total | | 176.348,91 | | 2.862.906 |

Al 31 de diciembre de 2022

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota | Valor actual M\$ |
|-----------------------------|--------|-------------------|-------------|---------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 205.159,92 | 14.693,3258 | 3.014.481 |
| Total | | 205.159,92 | | 3.014.481 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 Colocaciones de crédito social corrientes (neto)

Los saldos de crédito social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Colocaciones de crédito social corriente (neto) | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|---|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo (1) | 102.248.523 | (3.642.049) | 98.606.474 | 94.421.059 | (3.359.970) | 91.061.089 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | 1.832 | - | 1.832 | 2.464 | (4) | 2.460 |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (1) | 102.250.355 | (3.642.049) | 98.608.306 | 94.423.523 | (3.359.974) | 91.063.549 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo (1) | 26.600.416 | (74.024) | 26.526.392 | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (2) | 26.600.416 | (74.024) | 26.526.392 | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 |
| Total (1) + (2) | 128.850.771 | (3.716.073) | 125.134.698 | 118.301.520 | (3.447.854) | 114.853.666 |

(1) La cartera de colocación corriente y no corriente, junto con los deudores previsionales, están sujetas a un proceso de securitización, el cual se describe detalladamente en la Nota 39, apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

Nota 10 Deudores previsionales (neto)

Los saldos de deudores previsionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Deudores previsionales (neto) | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Colocaciones trabajadores | | | | | | |
| Consumo (1) | 26.509.985 | (10.457.116) | 16.052.869 | 23.166.917 | (9.106.374) | 14.060.543 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | 6.672 | (2.326) | 4.346 | 5.184 | (726) | 4.458 |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (1) | 26.516.657 | (10.459.442) | 16.057.215 | 23.172.101 | (9.107.100) | 14.065.001 |
| Colocaciones pensionados | | | | | | |
| Consumo (1) | 927.805 | (336.885) | 590.920 | 991.053 | (357.647) | 633.406 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (2) | 927.805 | (336.885) | 590.920 | 991.053 | (357.647) | 633.406 |
| Deudas | | | | | | |
| Cotizaciones declaradas y no pagadas | 3.771.133 | - | 3.771.133 | 1.556.597 | - | 1.556.597 |
| Beneficios indebidamente percibidos y por cobrar | 294.259 | (43.266) | 250.993 | 2.042.631 | (1.811.550) | 231.081 |
| Deudores por extinción | 6.074.926 | (5.831.524) | 243.402 | 5.216.592 | (5.167.731) | 48.861 |
| Sub-total (3) | 10.140.318 | (5.874.790) | 4.265.528 | 8.815.820 | (6.979.281) | 1.836.539 |
| Total (1) + (2) + (3) | 37.584.780 | (16.671.117) | 20.913.663 | 32.978.974 | (16.444.028) | 16.534.946 |

El monto de colocaciones de crédito social, provisionadas completamente que se mantienen en cuentas de orden, conforme a las instrucciones del Compendio de Normas de esa Superintendencia, según lo dispuesto 6.4.4 en el Título IV del Libro VI. Gestión de Riesgos (ex Circular N°2.588 de 2009), ascienden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a M\$75.076.419 y M\$72.357.211, N° de créditos 32.492 y 31.680, respectivamente.

(1) La cartera de colocación corriente y no corriente, junto con los deudores previsionales, están sujetas a un proceso de securitización, el cual se describe detalladamente en la Nota 39, apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 11 Activos por mutuos hipotecarios endosables

11.1 Corrientes

Los activos por mutuos hipotecarios endosables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

(a) Mutuos hipotecarios endosables (neto)

| Concepto | Fines del Mutuo | | Total | Fines del Mutuo | | Total |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2023 | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2022 |
| | | | M\$ | | | M\$ |
| N° de mutuos | 116 | - | 116 | 120 | - | 120 |
| Monto M\$ (1) | 1.480.459 | - | 1.480.459 | 1.530.554 | - | 1.530.554 |
| Provisión incobrabilidad y morosidad M\$ (2) | 87.598 | - | 87.598 | 81.856 | - | 81.856 |
| Monto neto (3) = (1) – (2) | 1.392.861 | - | 1.392.861 | 1.448.698 | - | 1.448.698 |

(b) Documentos (cuentas) por cobrar

| Concepto | Monto Nominal | Provisiones Incobrables | Saldo | Monto Nominal | Provisiones Incobrables | Saldo |
|--|----------------|-------------------------|----------------|----------------|-------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | 31/12/2023 | M\$ | M\$ | 31/12/2022 |
| | | | M\$ | | | M\$ |
| Dividendos por cobrar por mutuos hipotecarios endosables | 337.592 | - | 337.592 | 278.726 | - | 278.726 |
| Total | 337.592 | - | 337.592 | 278.726 | - | 278.726 |

(c) Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción (neto)

| Sin trámite de inscripción en el CBR | Fines del Mutuo | | Total | Fines del Mutuo | | Total |
|--|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2023 | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2022 |
| | | | M\$ | | | M\$ |
| N° de mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Monto M\$ (1) | - | - | - | - | - | - |
| Provisión incobrabilidad y morosidad M\$ (2) | - | - | - | - | - | - |
| Monto neto (3) = (1) – (2) | - | - | - | - | - | - |
| En proceso de inscripción en el CBR | Fines del Mutuo | | Total | Fines del Mutuo | | Total |
| | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2023 | Bienes Raíces | Refinanciamiento | 31/12/2022 |
| | | | M\$ | | | M\$ |
| N° de mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Monto M\$ (1) | - | - | - | - | - | - |
| Provisión incobrabilidad y morosidad M\$ (2) | - | - | - | - | - | - |
| Monto neto (3) = (1) – (2) | - | - | - | - | - | - |
| Total | | | 1.730.453 | | | 1.727.424 |

11.2 No corrientes

(a) Mutuos hipotecarios endosables en garantía (neto)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales no posee mutuos hipotecarios endosables en garantía a más de un año.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los saldos de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

(a) Deudores por venta de servicios a terceros (neto)

| Entidad/Persona | RUT | Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------|-------------------------|------------|---------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Instituto Seguridad del Trabajo | 70.015.580-3 | Recaudación electrónica | - | 16.519 |
| Cámara Chilena de la Construcción | 70.285.100-9 | Recaudación electrónica | - | 5.019 |
| Asociación Chilena de Seguridad | 70.360.100-6 | Recaudación electrónica | - | 22 |
| Isapre Colmena Golden Cross | 76.296.619-0 | Recaudación electrónica | - | 5.220 |
| Isapre Vida Tres S.A. | 96.502.530-8 | Recaudación electrónica | - | 185 |
| Seguros de Vida Sura S.A. | 96.549.050-7 | Recaudación electrónica | - | 13 |
| Isapre Banmédica S.A. | 96.572.800-7 | Recaudación electrónica | - | 1.000 |
| AFP Provida S.A. | 76.265.736-8 | Recaudación electrónica | - | 89 |
| AFP Cuprum S.A. | 76.240.079-0 | Recaudación electrónica | - | 903 |
| Cía. de Seguros Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 99.012.000-5 | Recaudación electrónica | - | 81 |
| Seguros Vida Security Previsión S.A. | 99.301.000-6 | Recaudación electrónica | - | 31 |
| Isapre Nueva Mas Vida S.A. | 96.504.160-5 | Recaudación electrónica | - | 204 |
| AFP Planvital S.A. | 98.001.200-K | Recaudación electrónica | - | 333 |
| Grupo Especializado de Asistencia de Chile S.A. | 76.868.500-2 | Recaudación electrónica | - | - |
| Cía. de Seguros de Vida Confuturo S.A. | 96.571.890-7 | Recaudación electrónica | - | - |
| Sub-total | | | - | 29.619 |
| Provisión incobrabilidad (c) | | | - | (9.844) |
| Total (a) | | | - | 19.775 |

(b) Deudores varios (neto)

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuenta corriente del personal (1) | 115.058 | 234.077 |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales (2) | 3.669.171 | 6.776.879 |
| Cuentas por cobrar por aranceles | 11.324.900 | 11.335.014 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 1.174.691 | 1.139.622 |
| Cuentas por cobrar patrimonio separado N°36 (3) | 29.241.411 | - |
| Deudores por subsidios de incapacidad laboral (4) | 6.755.995 | 5.525.641 |
| Deudores varios (5) | 1.861.016 | 4.124.449 |
| Deudores varios por crédito (6) | 14.178.615 | 14.458.796 |
| Facturas por cobrar (7) | 381.821 | 135.232 |
| Fondo fijo | 11.821 | 16.341 |
| Sub-Total | 68.714.499 | 43.746.051 |
| Provisión incobrabilidad (c) | (22.698.476) | (24.751.163) |
| Total (b) | 46.016.023 | 18.994.888 |
| Total (a+b) | 46.016.023 | 19.014.663 |

- (1) La variación de este ítem obedece a la disminución de préstamos de convenio colectivo, reembolsos de licencias médicas del personal, y anticipos de sueldos.
- (2) La disminución de este ítem se explica principalmente por los menores déficit que registran los fondos nacionales durante el último trimestre del año.
- (3) Corresponde principalmente al reconocimiento de fondos de garantía del patrimonio separado N°36
- (4) El incremento de este ítem está determinado por un mayor número de licencias médicas procesadas durante el ejercicio 2023.
- (5) La variación de este ítem esta dado entre otros, por deudas de empresas por cotización electrónica, pagos duplicados de licencias médicas, compensado por mayor reconocimiento en anticipo de proveedores.
- (6) La disminución de este ítem corresponde a la baja de los saldos de seguros por cobrar asociados al crédito, principalmente por aquellos con morosidad mayor a 360 días.
- (7) El incremento de este ítem obedece a las mayores actividades y eventos prestados por la Filial Pehuén SpA.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, continuación

Los saldos de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes, continuación:

(c) Provisión incobrabilidad

Las provisiones de incobrabilidad corresponden a los siguientes ítems:

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por cobrar | (180.046) | (80.976) |
| Deudores varios (1) | (689.557) | (2.574.752) |
| Cuentas por cobrar por aranceles | (10.407.312) | (10.407.312) |
| Deudores varios por crédito (2) | (11.421.561) | (11.688.123) |
| Total | (22.698.476) | (24.751.163) |

- (1) El menor cálculo de esta estimación es por mayores pagos de las deudas de empresas por cotización electrónica y por pagos duplicados de licencias médicas.
- (2) La variación de este ítem se explica principalmente por liberación de la provisión de seguros por cobrar por mejor comportamiento de la cartera de crédito.

Nota 13 Otros activos financieros

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros instrumentos emitidos en el país (1) | 67.101 | 59.851 |
| Total | 67.101 | 59.851 |

- (1) Corresponde a pagaré de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos por UF 1.360,37 mantenidos hasta la fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2029 con un interés de 2,86% anual. Al vencimiento esta inversión equivaldrá a UF 2.076,61. El presente pagaré es libremente negociable a través de endoso.

Este instrumento corresponde a Aportes Financieros Reembolsables (AFR), se encuentra establecido en los artículos 14° al 20° del DFL MOP N°70/88, cuerpo jurídico de orden público, respecto del cual a la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponde velar por su cumplimiento por parte de los concesionarios, como así también le compete su interpretación. Los AFR, son cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, y que tienen por objeto solventar infraestructura que legalmente corresponde soportar al prestador. Desde un punto de vista financiero, estos aportes constituyen una alternativa distinta a las tradicionales.

Nota 14 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 La Araucana C.C.A.F. no tiene inversiones.

Nota 15 Inventarios (IAS 2)

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Clases de inventario | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Formularios | 20.348 | 17.592 |
| Insumos computacionales | 10.884 | 13.652 |
| Artículos de marketing | 30.132 | 2.044 |
| Otros | 8.851 | 9.282 |
| Total | 70.215 | 42.570 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (IAS 24)

(a) Detalle de identificación de vínculo entre controladora y filial

El detalle de la empresa subsidiaria es el siguiente:

| RUT | Nombre sociedad | País de origen | Moneda funcional | % de participación | | | |
|--------------|-----------------|----------------|------------------|--------------------|------------|------------|------------|
| | | | | Directo | | Indirecto | |
| | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| 96.635.520-4 | Pehuén SpA | Chile | Peso chileno | 100,00% | - | - | 100,00% |

(1) En Junta de Accionistas de Pehuén SpA (Repertorio N°20429) e Instituto Profesional La Araucana SpA (Repertorio N°20430) de fecha 27 de diciembre de 2022, se acuerda la fusión de ambas sociedades la que se materializa con fecha 31 de diciembre de 2022, manteniendo la razón social de Pehuén SpA y el Rut del Instituto.

(b) Saldos pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas.

(c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen transacciones con empresas relacionadas.

(d) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios | 1.708.191 | 1.339.089 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para empleados | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleos | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a largo plazo | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación, pagos basados en acciones | - | - |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros | 627.700 | 490.576 |
| Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia | 2.335.891 | 1.829.665 |

(e) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 17 Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| Concepto | Años de vida útil promedio | Años amortización remanente promedio | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 |
|---|----------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------------|----------------|------------------|
| | | | Saldo bruto | Amortización acumulada | Saldo neto | Saldo neto |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Intangibles adquiridos en forma independiente | 6 | 5 | 31.816.792 | (31.450.335) | 366.457 | 1.057.271 |
| Total | | | 31.816.792 | (31.450.335) | 366.457 | 1.057.271 |

(b) El movimiento del rubro durante al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Conceptos | Intangibles adquiridos en forma independiente | Intangibles adquiridos en combinación de negocios | Intangibles generados internamente | Otros | Total |
|---|---|---|------------------------------------|-------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldos al 01/01/2023 | 32.045.953 | - | - | - | 32.045.953 |
| Adquisiciones | 15.813 | - | - | - | 15.813 |
| Trasposos PPE | (244.974) | - | - | - | (244.974) |
| Trasposos intangibles | (9.339) | - | - | - | (9.339) |
| Saldo bruto al 31/12/2023 | | | | | |
| Amortización acumulada | (30.988.682) | - | - | - | (30.988.682) |
| Amortización del ejercicio | (461.653) | - | - | - | (461.653) |
| Trasposos intangibles | 9.339 | - | - | - | 9.339 |
| Amortización acumulada al 31/12/2023 | (31.440.996) | | | | (31.440.996) |
| Saldo neto al 31/12/2023 | 366.457 | | | | 366.457 |

| Conceptos | Intangibles adquiridos en forma independiente | Intangibles adquiridos en combinación de negocios | Intangibles generados internamente | Otros | Total |
|---|---|---|------------------------------------|-------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldos al 01/01/2022 | 32.173.709 | - | - | - | 32.173.709 |
| Adquisiciones | 1.943.754 | - | - | - | 1.943.754 |
| Trasposos PPE | (2.071.510) | - | - | - | (2.071.510) |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 32.045.953 | | | | 32.045.953 |
| Amortización acumulada | (28.310.795) | - | - | - | (28.310.795) |
| Amortización del ejercicio | (2.677.887) | - | - | - | (2.677.887) |
| Amortización acumulada al 31/12/2022 | (30.988.682) | | | | (30.988.682) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 1.057.271 | | | | 1.057.271 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clase del ítem propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a valores netos y brutos es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

| Conceptos | Terrenos y construcciones | Edificios | Planta y equipos | Instalaciones fijas y accesorios | Otros | Total 31/12/2023 |
|---|---------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01/01/2023 | 8.792.714 | 24.476.631 | 6.215.442 | 3.694.839 | 8.720.983 | 51.900.609 |
| Adquisiciones | 4.587.814 | - | 128.232 | 216.087 | 77.401 | 5.009.534 |
| Adquisiciones NIIF 16 | - | 9.738.539 | - | - | - | 9.738.539 |
| Reajuste NIIF 16 | 69.291 | 123.475 | - | - | - | 192.766 |
| Retiros/Bajas | - | (386.017) | (2.609.730) | (672.167) | (1.629.281) | (5.297.195) |
| Trasposos intangibles | - | - | - | - | 244.974 | 244.974 |
| Trasposos Propiedades, plantas y equipos | (1.940.101) | 78.873 | 233.756 | 1.125.342 | 502.130 | - |
| Trasposos Propiedades de inversión | (4.051.642) | (2.697.563) | - | (496.781) | - | (7.245.986) |
| Otras reclasificaciones | - | 109.323 | (37.075) | 596 | (17.588) | 55.256 |
| Revalorización SUPERVIT | 4.428.169 | 2.679.172 | - | (20.572) | - | 7.086.769 |
| Deterioro | (143.026) | - | - | - | - | (143.026) |
| Trasposos ANCMVP (1) | 8.016.613 | 4.273.706 | - | 348.682 | - | 12.639.001 |
| Saldo bruto al 31/12/2023 | 29.561.219 | 40.086.840 | 3.930.625 | 5.194.770 | 7.898.619 | 86.672.073 |
| Depreciaciones acumuladas | - | (6.468.514) | (5.417.247) | (2.670.646) | (6.000.012) | (20.556.419) |
| Depreciación del ejercicio | - | (248.364) | (207.849) | (156.680) | (666.180) | (1.279.073) |
| Depreciación superávit | - | (26.044) | - | (4.470) | - | (30.514) |
| Depreciación NIIF 16 | - | (1.680.913) | - | - | - | (1.680.913) |
| Retiros / bajas | - | 395.570 | 2.589.984 | 664.613 | 1.617.889 | 5.268.056 |
| Trasposos Propiedades, plantas y equipos | - | - | (452) | - | 452 | - |
| Trasposos Propiedades de inversión | - | 40.215 | - | 8.165 | - | 48.380 |
| Otras reclasificaciones | - | (109.323) | 37.075 | (596) | 17.588 | (55.256) |
| Revalorización SUPERVIT | - | 1.674.672 | - | 901.815 | - | 2.576.487 |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | (575.113) | - | (647.176) | - | (1.222.289) |
| Depreciación acumulada al 31/12/2023 | - | (6.997.814) | (2.998.489) | (1.904.975) | (5.030.263) | (16.931.541) |
| Saldo neto al 31/12/2023 | 29.561.219 | 33.089.026 | 932.136 | 3.289.795 | 2.868.356 | 69.740.532 |

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

(2) La valorización al costo y por el método de la reevaluación de las propiedades, plantas y equipos (PPE) revaluados es la siguiente:

| Descripción | Terreno | Edificios | Instalaciones fijas y accesorios | Total |
|--------------------------|------------------|------------------|----------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Revalorización superávit | 8.016.613 | 5.948.378 | 1.250.497 | 15.215.488 |
| Depreciación superávit | - | (26.044) | (4.470) | (30.514) |
| Total | 8.016.613 | 5.922.334 | 1.246.027 | 15.184.974 |

Al 31 de diciembre de 2022

| Conceptos | Terrenos y construcciones | Edificios | Planta y equipos | Instalaciones fijas y accesorios | Otros | Total 31/12/2022 |
|---|---------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01/01/2022 | 34.050.931 | 75.955.699 | 6.056.217 | 8.392.785 | 6.844.065 | 131.299.697 |
| Adquisiciones | 116.971 | - | 195.997 | 86.501 | 12.087 | 411.556 |
| Reajuste NIIF 16 | 202.684 | 1.229.823 | - | - | - | 1.432.507 |
| Retiros/Bajas | - | (547.334) | (40.216) | (18.789) | (207.082) | (813.421) |
| Reclasificación intangible | - | - | 2.053 | - | 2.069.457 | 2.071.510 |
| Trasposos PPE | 1.197.136 | (1.236.261) | 1.391 | 35.278 | 2.456 | - |
| Trasposos ANCMVP (1) | (26.775.008) | (50.925.296) | - | (4.800.936) | - | (82.501.240) |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 8.792.714 | 24.476.631 | 6.215.442 | 3.694.839 | 8.720.983 | 51.900.609 |
| Depreciaciones acumuladas | - | (6.288.325) | (5.237.338) | (5.012.015) | (5.588.681) | (22.126.359) |
| Depreciación del ejercicio | - | (272.763) | (208.085) | (200.364) | (616.230) | (1.297.442) |
| Depreciación superávit | - | (225.156) | - | (9.467) | - | (234.623) |
| Depreciación NIIF 16 | - | (1.801.582) | - | - | - | (1.801.582) |
| Retiros / bajas | - | 313.652 | 27.880 | 18.483 | 204.798 | 564.813 |
| Reclasificación | - | - | 296 | (397) | 101 | - |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | 1.805.660 | - | 2.533.114 | - | 4.338.774 |
| Depreciación acumulada al 31/12/2022 | - | (6.468.514) | (5.417.247) | (2.670.646) | (6.000.012) | (20.556.419) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 8.792.714 | 18.008.117 | 798.195 | 1.024.193 | 2.720.971 | 31.344.190 |

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 Propiedades, planta y equipos, continuación

Las nuevas propiedades, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 La Araucana C.C.A.F. cuenta con contratos de arrendamientos con derecho de uso (NIIF 16). La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente forma.

| Conceptos | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|------------|-------------|---------------|---------------|------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 31/12/2023 | 1.516.201 | 6.255.120 | 2.429.211 | 10.200.532 |
| 31/12/2022 | 1.857.394 | 411.548 | - | 2.268.942 |

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales cuentan con contratos de arrendamiento. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Pagos futuros de contrato de arrendamiento con instituciones financiera:

| Conceptos | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|------------|-------------|---------------|---------------|-----------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 31/12/2023 | 406.990 | 1.619.348 | 430.936 | 2.457.274 |
| 31/12/2022 | 405.205 | 1.522.712 | 818.579 | 2.746.496 |

Los saldos de activo fijo que se encuentran en arriendo financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a M\$16.066.231 y M\$9.173.407 respectivamente y se presentan formando parte del rubro terrenos y edificios del activo fijo.

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función de valorizaciones realizadas por personal experto.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método lineal a lo largo de su correspondiente vida útil.

(d) Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas por clases de activos fijos son las siguientes:

| Conceptos | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------------------|
| | Vida útil mínima | Vida útil máxima | Vida útil promedio ponderado | Vida útil mínima | Vida útil máxima | Vida útil promedio ponderado |
| Terrenos | - | - | - | - | - | - |
| Edificios | 35 | 70 | 53 | 35 | 70 | 53 |
| Planta y equipos | 7 | 10 | 9 | 7 | 10 | 9 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Otros | 3 | 7 | 5 | 3 | 7 | 5 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 Propiedades, planta y equipos, continuación

(e) Revalorización de las propiedades, planta y equipos

Conforme a la política de administración de las propiedades, planta y equipos, el 31 de diciembre de 2023, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios e Instalaciones por un monto ascendente a M\$15.215.488, registrándose en la cuenta de patrimonio “Superávit por reevaluación”.

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

(a) Impuestos corrientes

La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha constituido provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y provisión del Impuesto Único del Artículo N°21 de la Ley de Renta, por presentar pérdidas tributarias determinadas en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

Activos y pasivos por impuestos corrientes

| Activo por impuestos corrientes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta del ejercicio | - | - |
| Provisión 35% impuesto único | - | - |
| Menos: | | |
| Pagos provisionales del ejercicio | 93.429 | 64.782 |
| Impuesto por recuperar | - | - |
| PPM por pérdidas acumuladas Artículo N°31, inciso 3 | - | 164.772 |
| Crédito por gastos por capacitación | - | - |
| Crédito por adquisición de activos fijos | - | - |
| Crédito por donaciones | - | - |
| Impuesto Art. 42 por recuperar | - | - |
| Otros | 7.390 | 4.232 |
| Total activos (pasivos) por impuestos corrientes | 100.819 | 233.786 |

(b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que La Araucana C.C.A.F. y Filiales tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El saldo de esta cuenta corresponde a las filiales del Modelo Corporativo que contabilizan impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, hay impuestos diferidos en los siguientes conceptos:

| Impuestos diferidos | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|---|------------------|----------|------------------|----------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Depreciaciones | - | - | - | - |
| Propiedades, planta y equipos (leasing) | - | - | - | - |
| Deterioro cuentas por cobrar | - | - | - | - |
| Impuestos diferidos relativos a beneficios de empleados | - | - | - | - |
| Pérdida tributaria Pehuén SpA | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |
| Otros | - | - | - | - |
| Total neto | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |

La Araucana C.C.A.F. no registra impuestos diferidos ya que se encuentra exenta del impuesto de primera categoría según lo dispuesto en el N°3 del Artículo N°40 de la Ley de la Renta, con excepción de las rentas clasificadas en los Números 3 y 4 del Artículo N°20 de la Ley de la Renta. Como consecuencia de lo anterior la NIC 12 en sus párrafos 34 al 36 es clara al precisar que debe reconocerse un activo por impuesto diferido siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de ejercicios posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esa pérdidas o créditos no utilizados.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(c) Resultado por impuestos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay efecto del gasto tributario en los siguientes conceptos:

| Resultado por impuesto | Servicios no financieros | | Servicios financieros | |
|--|--------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos por impuesto a la renta: | | | | |
| Impuesto año corriente | - | - | - | - |
| Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior | - | - | - | - |
| Abono (cargo) por impuestos diferidos: | | | | |
| Originación y reverso de diferencias temporarias | - | - | - | - |
| Cambio en diferencias temporales no reconocidas | - | - | - | - |
| Beneficio fiscal ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente | - | - | - | - |
| Sub-total | - | - | - | - |
| Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21 | - | - | - | - |
| PPM por pérdidas acumuladas Artículo N°31, inciso 3 | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - |
| Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta | - | - | - | - |

(d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Tasa efectiva | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|--|---------------|--------------------|---------------|--------------------|
| | Tasa impuesto | Monto | Tasa impuesto | Monto |
| | % | M\$ | % | M\$ |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | | 18.120.057 | | 8.124.082 |
| Tasa de impuesto aplicable | 27,00% | | 27,00% | |
| Impuesto a la tasa impositiva vigente | | (4.892.415) | | (2.193.502) |
| Diferencias permanentes | | | | |
| Impuesto único (gastos rechazados) | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios) | (6,40%) | (1.158.896) | (22,66%) | (1.840.990) |
| Resultado por inversiones en sociedades | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Impuesto diferido | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Ingresos deducidos renta líquida | 0,88% | 159.825 | 1,81% | 146.787 |
| Ingresos exentos | 175,71% | 31.838.260 | 336,97% | 27.375.446 |
| Costos no aceptados | (143,17%) | (25.941.609) | (289,20%) | (23.495.156) |
| Efecto de no provisionar impuesto 1° categoría | (0,03%) | (5.165) | 0,09% | 7.415 |
| Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta | 0,00% | - | 0,00% | - |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 20 Colocaciones de crédito social no corrientes (neto)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

| Colocaciones de crédito social no corriente (neto) | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|--|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo | Monto nominal | Provisiones incobrables | Saldo |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo (1) | 132.411.637 | (5.942.264) | 126.469.373 | 139.215.176 | (5.849.441) | 133.365.735 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | 3.326 | (61) | 3.265 | 7.121 | (506) | 6.615 |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (1) | 132.414.963 | (5.942.325) | 126.472.638 | 139.222.297 | (5.849.947) | 133.372.350 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo (1) | 75.191.878 | (123.286) | 75.068.592 | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total (2) | 75.191.878 | (123.286) | 75.068.592 | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 |
| Total (1) + (2) | 207.606.841 | (6.065.611) | 201.541.230 | 208.464.363 | (6.016.788) | 202.447.575 |

(1) La cartera de colocación corriente y no corriente, junto con los deudores previsionales, están sujetas a un proceso de securitización, el cual se describe detalladamente en la Nota 39, apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

Nota 21 Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

21.1 Corrientes

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------|----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Garantía de arriendo | 93.119 | 88.950 |
| Arriendo anticipado | 4.098 | 4.098 |
| Boletas en garantía | 18.681 | 6.116 |
| Gastos pagados por anticipado | 868.019 | 960.032 |
| Gastos anticipados ARJ | - | 120.306 |
| Total | 983.917 | 1.179.502 |

21.2 No corrientes

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remodelación edificios arrendados | 14.878 | 51.442 |
| Garantía de arriendo | 223.618 | 172.863 |
| Gastos pagados por anticipado (1) | 2.401.418 | 599.721 |
| Inversión en otras sociedades | 3.873 | 3.873 |
| Gastos anticipados ARJ | - | 30.076 |
| Total | 2.643.787 | 857.975 |

(1) Como parte del incremento de este ítems al 31 de diciembre de 2023 se incluyen costos incurridos asociados directamente al proceso de modificación de Acuerdo de reorganización Judicial, correspondiendo principalmente a honorarios y comisiones pagadas a los asesores e intermediarios. Estos costos de transacciones serán amortizados a contar del 2024 hasta septiembre de 2029.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 22 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables

22.1 Corrientes

(a) Mutuos hipotecarios endosables por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales no presentan provisión de incobrabilidad en mutuos hipotecarios por pagar y prepago de mutuos hipotecarios endosables.

22.2 No corrientes

(a) Provisión de incobrabilidad y prepago de mutuos hipotecarios endosables

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales no presentan provisión de incobrabilidad en mutuos hipotecarios por pagar y prepago de mutuos hipotecarios endosables.

Nota 23 Otros pasivos financieros

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

(a) Corrientes

| Otros pasivos financieros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 18.835.716 | 5.175.116 |
| Obligaciones con instituciones públicas | - | 7.400 |
| Obligaciones con el público | - | 5.895.333 |
| Obligaciones bonos con terceros (1) | 10.662.394 | - |
| Obligaciones por leasing | 406.990 | 405.205 |
| Total (2) | 29.905.100 | 11.483.054 |

(b) No corrientes

| Otros pasivos financieros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 59.263.653 | 60.737.507 |
| Obligaciones con Instituciones públicas | - | 333.863 |
| Obligaciones con público | - | 239.015.388 |
| Obligaciones bonos con terceros (1) | 215.251.200 | - |
| Obligaciones por leasing | 2.050.284 | 2.341.291 |
| Total | 276.565.137 | 302.428.049 |

(1) Con fecha 4 de diciembre, La Araucana informa sobre la modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial por parte de la junta de acreedores, en causa rol C-28.472-2015. Esta modificación aprueba un financiamiento de salida que comprende un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y dos nuevos bonos securitizados emitidos por Bci Securitizadora S.A., designados como Patrimonio 36. La emisión de estos bonos securitizados es detallada a continuación:

Bono Securitizado Patrimonio 36

Bono Preferente Serie P36A: M\$184.670.000.- Tasa 8,5%

Bono Preferente Serie P36B: M\$39.550.000.- Tasa 14.2%

Bono Subordinado Serie P36C: M\$50.900.000.-

La materialización de este financiamiento y la emisión de los nuevos bonos securitizados se programó para el 20 de diciembre de 2023. En esta fecha, los acreedores, incluyendo los tenedores de bonos Serie F y G, tendrán opciones. Se podrán beneficiar de un pago en efectivo, recibir los nuevos bonos securitizados, o participar en el crédito sindicado y/o bilateral, en virtud del canje realizado.

Con fecha 21 de diciembre, se informa que se suscribieron y colocaron los instrumentos del Financiamiento de Salida, culminando así el proceso de canje y la emisión de los nuevos bonos securitizados. Este hecho resultó en la extinción de los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial.

Con esto, La Araucana ha salido exitosamente del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 23 Otros pasivos financieros, continuación

23.1 Corrientes

(a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------------------------|-------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Banco Scotiabank | CLP | - | 1.714.143 |
| Banco Bice | CLP | 244.699 | 151.892 |
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 1.259.571 | 380.481 |
| Banco Estado | CLP | 1.129.846 | 2.927.592 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | - | 139 |
| Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | - | 104 |
| Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | - | 104 |
| Euroamerica | CLP | - | 157 |
| Larraín Vial Asset Management | CLP | 16.187.200 | 161 |
| Larraín Vial Activos S.A. | CLP | - | 172 |
| MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | - | 10 |
| MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | - | 161 |
| Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 14.400 | - |
| Total | | 18.835.716 | 5.175.116 |

(b) Obligaciones con instituciones públicas

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------------------------|------------|--------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Corporación de Fomento de la Producción | CLP | - | 7.400 |
| Total | | - | 7.400 |

(c) Obligaciones con el público

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Bono corporativo | CLP | - | 5.895.333 |
| Bono securitizado | CLP | 10.662.394 | - |
| Total | | 10.662.394 | 5.895.333 |

(d) Obligaciones por leasing

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Banco Crédito e Inversiones | UF | 373.916 | 345.092 |
| Banco de Chile | UF | 33.074 | 60.113 |
| Total | | 406.990 | 405.205 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 23 Otros pasivos financieros, continuación

23.2 No corrientes

(a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | De 1 a 2 años | Más de 2 hasta 3 años | Más de 3 hasta 5 años | Más de 5 hasta 10 años | Más de 10 años | Tasa de interés | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ | M\$ |
| Banco Scotiabank | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 10.593.251 |
| Banco Scotiabank | CLP | - | - | - | - | - | 6,00% | - | 25.241.664 |
| Banco Bice | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 5.942 |
| Banco Bice | CLP | - | - | - | - | - | 6,00% | - | 2.792.750 |
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 17.165.462 |
| Banco Estado | CLP | - | - | - | - | - | 6,00% | - | 4.892.898 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 6.242 |
| Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 4.683 |
| Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 4.678 |
| Euroamerica | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 7.206 |
| Larraín Vial Asset Management | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 7.257 |
| Larraín Vial Activos S.A. | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 7.797 |
| MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 434 |
| MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 7.243 |
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 2.693.678 | 3.189.811 | 9.441.766 | 12.859.123 | - | 9,50% | 28.184.378 | - |
| Banco Estado | CLP | 2.106.803 | 3.170.738 | 8.469.346 | 11.534.745 | - | 9,50% | 25.281.632 | - |
| Banco Bice | CLP | 456.286 | 686.710 | 1.834.268 | 2.498.165 | - | 9,50% | 5.475.429 | - |
| Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 26.851 | 40.411 | 107.942 | 147.010 | - | 9,50% | 322.214 | - |
| Total | | 5.283.618 | 7.087.670 | 19.853.322 | 27.039.043 | - | | 59.263.653 | 60.737.507 |

(b) Obligaciones con instituciones públicas

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | De 1 a 2 años | Más de 2 hasta 3 años | Más de 3 hasta 5 años | Más de 5 hasta 10 años | Más de 10 años | Tasa de interés | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-----------------|------------|----------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ | M\$ |
| Corporación de Fomento de la Producción | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 333.863 |
| Total | | - | - | - | - | - | | - | 333.863 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 23 Otros pasivos financieros, continuación

23.2 No corrientes, continuación

(c) Obligaciones con el público

| Tipo de instrumento | Serie | Moneda o índice de reajustabilidad | De 1 a 2 años | Más de 2 hasta 3 años | Más de 3 hasta 5 años | Más de 5 hasta 10 años | Más de 10 años | Tasa de interés | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------|------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ | M\$ |
| Bono corporativo | F | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 220.447.890 |
| Bono corporativo | G | CLP | - | - | - | - | - | 7,75% | - | 18.567.498 |
| Bono securitizado (1) | BCCA-F0919 | CLP | 14.773.600 | 31.283.098 | 95.437.456 | 35.789.046 | - | 8,50% | 177.283.200 | - |
| Bono securitizado (1) | BCCA-G0919 | CLP | 3.164.000 | 6.699.770 | 20.439.440 | 7.664.790 | - | 14,20% | 37.968.000 | - |
| Total | | | 17.937.600 | 37.982.868 | 115.876.896 | 43.453.836 | - | | 215.251.200 | 239.015.388 |

(1) Los activos correspondientes a las colocaciones corrientes y no corrientes, así como los deudores previsionales relacionados con esta deuda, se encuentran detallados en la Nota 39, específicamente en el apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

(d) Obligaciones por leasing

| Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajustabilidad | De 1 a 2 años | Más de 2 hasta 3 años | Más de 3 hasta 5 años | Más de 5 hasta 10 años | Más de 10 años | Tasa de interés | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ | M\$ |
| Banco Crédito e Inversiones | UF | 251.517 | 260.255 | 547.948 | 263.926 | - | 2,90% | 1.323.646 | 1.495.254 |
| Banco Crédito e Inversiones | UF | 131.926 | 137.110 | 290.592 | 167.010 | - | 3,20% | 726.638 | 814.649 |
| Banco de Chile | UF | - | - | - | - | - | 5,50% | - | 31.388 |
| Total | | 383.443 | 397.365 | 838.540 | 430.936 | - | | 2.050.284 | 2.341.291 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 23 Otros pasivos financieros, continuación

Condiciones financieras del acuerdo de reorganización judicial

El 28 de marzo de 2016, fue ejecutoriado por el 25° Juzgado Civil de Santiago el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) entre La Araucana C.C.A.F. y la totalidad de sus acreedores financieros, compuestos en un 51% por acreedores bancarios y un 49% por tenedores de bonos corporativos.

Bajo el ARJ, se unificaron las condiciones financieras y de garantía de toda la deuda, organizando la estructura de los instrumentos en dos fases. La primera fase estuvo condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de hacer y no hacer por parte de La Araucana C.C.A.F. En junta de acreedores el 29 de diciembre de 2017, se otorgó total y completo finiquito a la primera fase del acuerdo, dando inicio a la segunda fase del ARJ.

Durante la segunda fase, los intereses comenzaron a devengarse a partir del 27 de diciembre de 2017. Sin embargo, con la culminación exitosa del proceso de financiamiento de salida y emisión de nuevos bonos securitizados, La Araucana ha salido del ARJ. Como resultado, las condiciones financieras detalladas anteriormente han quedado sin efecto.

La empresa ahora opera con una nueva estructura financiera conforme al reciente proceso de reorganización, culminando así su participación en el ARJ.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 24 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Acreedores crédito (1) | 317.036 | 789.992 |
| Acreedores compañía de seguros (2) | 1.348.846 | 136.616 |
| Acreedores familia protegida | 50.448 | 108.902 |
| Acreedores intermediación (3) | 57.503 | 233.617 |
| Acreedores por extinción | 96.154 | 124.441 |
| Acreedores seguros de cesantía (4) | 524.096 | 690.599 |
| Acreedores siniestros y extinción | 7.189 | 84.279 |
| Acreedores varios (5) | 394.403 | 236.202 |
| Beneficios por pagar (6) | 3.179.841 | 2.486.705 |
| Bienestar y sindicato | 107.024 | 92.471 |
| Cheques caducos (7) | 8.159 | 120.709 |
| Cotización pensionado | 109.013 | 83.222 |
| Cotizaciones y cuenta corriente (8) | 4.331.929 | 1.937.739 |
| Cuentas por pagar afiliado por seguros | 20.537 | 24.701 |
| Cuentas por pagar alumnos | 2.308 | 2.308 |
| Cuentas por pagar Fondos Nacionales (9) | 19 | 1.133.144 |
| Fondos comunes de terceros (10) | 541.227 | 918.121 |
| Impuesto al valor agregado débito fiscal | 10.404 | 15.394 |
| Impuestos por pagar | 314.868 | 269.152 |
| Pagos en exceso crédito | 417.476 | 472.703 |
| Prestaciones complementarias | 262.731 | 163.569 |
| Proveedores (11) | 6.131.563 | 2.331.483 |
| Provisión gastos de administración (12) | 2.662.946 | 1.707.049 |
| Recaudaciones por cuenta de terceros (13) | 1.094.723 | 2.304.193 |
| Remuneraciones y retenciones (14) | 5.120.735 | 5.608.347 |
| Total | 27.111.178 | 22.075.658 |

- (1) La variación de este ítem se explica por disminución de partidas de pagos durante el periodo.
- (2) El aumento de este rubro se debe principalmente al devengo de seguros de Desgravamen y Cesantía, que se pagaran en enero 2024 y a la provisión del 30% del IVA correspondiente a comisiones de seguro de desgravamen.
- (3) La disminución obedece a una definición sobre deudas más de 5 años de antigüedad y que no hubieren sido requeridos de pago en sede judicial notificándose a La Araucana del respectivo juicio, serían susceptibles de extinguir tal obligación.
- (4) La disminución de estos ítems obedece a una mayor aplicación de seguros en la cartera de crédito.
- (5) La variación de este ítem se explica en gran medida por el reconocimiento del pago anual de las contribuciones.
- (6) Su aumento está determinado por un mayor número de licencias médicas devengados durante el último trimestre de 2023.
- (7) La baja de este ítem obedece a el reconocimiento en resultado de esta obligación con más de 5 años de antigüedad.
- (8) El incremento de este rubro se explica por el aumento en el porcentaje de las cotizaciones a las Cajas, lo que ha repercutido en mayores montos a pagar por cotizaciones declaradas y no pagadas, según lo establecido en la ley 17.322.
- (9) Su variación está dada exclusivamente por menores déficits registrados en el Fondo SIL y Maternal durante el último trimestre de 2023.
- (10) La disminución de este concepto se debe a un aumento en los pagos pendientes por licencias médicas.
- (11) El incremento de este ítem está dado por aumento en facturas de proveedores pendientes de pago y facturas por recibir al 31 de diciembre de 2023.
- (12) El incremento de este rubro esta dado, entre otros, por mayores provisiones de demandas en juicios laborales, fondos concursables, servicios de auditoría y gastos por licenciamientos de SAP.
- (13) La disminución de este ítem se debe a la menores recaudación de cotizaciones de empresas no afiliadas y pagos fuera de plazo que se regularizan el mes siguiente vía Previred.
- (14) La baja de este rubro se explica en gran medida por menores cotizaciones previsionales retenidas en el proceso de licencias médicas.

(b) Pagos en exceso publicados

| Conceptos | Saldo inicial | Incrementos | Disminuciones | Total |
|---------------|---------------|-------------|---------------|---------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| I Trimestre | 472.703 | 409.862 | 396.186 | 486.379 |
| II Trimestre | 486.379 | 387.687 | 394.606 | 479.460 |
| III Trimestre | 479.460 | 402.720 | 445.374 | 436.806 |
| IV Trimestre | 436.806 | 378.341 | 397.671 | 417.476 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 24 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

(c) Pagos en exceso generados

| Conceptos | Saldo inicial | Incrementos | Disminuciones | Total |
|---------------|---------------|-------------|---------------|-------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| I Trimestre | - | - | - | - |
| II Trimestre | - | - | - | - |
| III Trimestre | - | - | - | - |
| IV Trimestre | - | - | - | - |

Nota 25 Provisión por crédito social

Al 31 de diciembre de 2023

| Conceptos | Por mutuo hipotecario | Estándar | Por riesgo idiosincrático | Total |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Colocaciones (trabajadores) | | | | |
| Consumo | - | (19.606.792) | (434.637) | (20.041.429) |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | (2.387) | - | (2.387) |
| Mutuos hipotecarios endosables | (87.598) | - | - | (87.598) |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Sub-Total | (87.598) | (19.609.179) | (434.637) | (20.131.414) |
| Colocaciones (pensionados) | | | | |
| Consumo | - | (534.195) | - | (534.195) |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Sub-Total | - | (534.195) | - | (534.195) |
| Total | (87.598) | (20.143.374) | (434.637) | (20.665.609) |

Al 31 de diciembre de 2022

| Conceptos | Por mutuo hipotecario | Estándar | Por riesgo idiosincrático | Total |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Colocaciones (trabajadores) | | | | |
| Consumo | - | (17.952.124) | (363.661) | (18.315.785) |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | (1.236) | - | (1.236) |
| Mutuos hipotecarios endosables | (81.856) | - | - | (81.856) |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Sub-Total | (81.856) | (17.953.360) | (363.661) | (18.398.877) |
| Colocaciones (pensionados) | | | | |
| Consumo | - | (612.368) | - | (612.368) |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Sub-Total | - | (612.368) | - | (612.368) |
| Total | (81.856) | (18.565.728) | (363.661) | (19.011.245) |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 26 Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales presenta el siguiente detalle:

| Conceptos | Corrientes | | No corrientes | |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos operación leaseback | 25.644 | 25.644 | 129.970 | 155.614 |
| Obligaciones por arriendos (1) | 1.516.201 | 1.857.394 | 8.684.331 | 411.548 |
| Total | 1.541.845 | 1.883.038 | 8.814.301 | 567.162 |

(1) El aumento se debe a mayores contratos de arriendos obtenidos en el ejercicio 2023.

Nota 27 Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han constituido Otras provisiones.

Nota 28 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Ingresos ordinarios | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios | 695.621 | 616.697 |
| Recreación (1) | 1.569.833 | 1.197.472 |
| Total | 2.265.454 | 1.814.169 |

(1) El aumento de este ítem está determinado por los servicios prestados por la Filial Pehuén SpA, como consecuencia del incremento de las actividades realizadas en el ámbito recreativo y el uso de los centros recreativos y vacacionales que administra respecto del período anterior.

Nota 29 Ingresos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de ingresos por intereses y reajustes es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|-----------------------------------|-------------------|-----------|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|
| | Intereses | Reajustes | Total | Intereses | Reajustes | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Consumo (1) | 84.557.154 | - | 84.557.154 | 70.023.033 | - | 70.023.033 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | (2.181) | - | (2.181) | (7.980) | - | (7.980) |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - | - | - |
| Total | 84.554.973 | - | 84.554.973 | 70.015.053 | - | 70.015.053 |

(1) El mayor ingreso por intereses respecto al período anterior obedece principalmente al incremento experimentado en la cartera de crédito a partir del segundo semestre de 2022 en adelante, además del mejor comportamiento de la morosidad.

Nota 30 Gastos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de gastos por intereses y reajustes es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|---|---------------------|-----------|---------------------|---------------------|-----------|---------------------|
| | Intereses | Reajustes | Total | Intereses | Reajustes | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Créditos bancarios | (3.692.929) | - | (3.692.929) | (3.549.843) | - | (3.549.843) |
| Bonos corporativos (1) | (17.585.470) | - | (17.585.470) | (18.539.380) | - | (18.539.380) |
| Bono securitizado (2) | (709.592) | - | (709.592) | - | - | - |
| Crédito organismos públicos de fomento y desarrollo | (25.783) | - | (25.783) | (27.127) | - | (27.127) |
| Total | (22.013.774) | - | (22.013.774) | (22.116.350) | - | (22.116.350) |

(1) La disminución respecto al período anterior se debe a las amortizaciones de capital realizadas en los últimos trimestres.
(2) Se debe al reconocimiento de los intereses devengados asociados al bono securitizado.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 31 Prestaciones Adicionales

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por prestaciones adicionales son los siguientes:

(a) Ingresos

| Tipo de beneficio | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Trabajadores | | |
| Recreación y turismo | - | 303 |
| Eventos sociales y culturales | 103.500 | 12.493 |
| Cursos y talleres | 20 | 5 |
| Subtotal | 103.520 | 12.801 |
| Pensionados | | |
| Recreación y turismo | 121.560 | 11.715 |
| Eventos sociales y culturales | 673 | 968 |
| Cursos y talleres | 10.058 | 3.817 |
| Subtotal | 132.291 | 16.500 |
| Total | 235.811 | 29.301 |

(b) Egresos

| Tipo de beneficio | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Trabajadores | | |
| Beneficios en dinero | | |
| Natalidad | (147.168) | (137.172) |
| Educación y capacitación (1) | (1.282.097) | (1.056.024) |
| Fallecimiento | (56.720) | (51.980) |
| Nupcialidad (2) | (728.949) | (575.498) |
| Salud (2) | (333.017) | (165.060) |
| Programas sociales | | |
| Fondo solidario | (83.530) | (6.570) |
| Beneficios en salud (3) | (580.128) | (230.939) |
| Recreación y turismo (4) | (1.012.518) | (345.140) |
| Otros (4) | (1.190.912) | (339.908) |
| Subtotal | (5.415.039) | (2.908.291) |
| Pensionados | | |
| Beneficios en dinero | | |
| Natalidad | (126) | (84) |
| Educación y capacitación | (19.501) | (52.650) |
| Fallecimiento | (347.010) | (294.790) |
| Nupcialidad | (321.205) | (203.969) |
| Salud (5) | (514.572) | (718.171) |
| Programas sociales | | |
| Fondo solidario | (5.900) | (2.340) |
| Beneficios en salud (6) | (1.052.460) | (1.372.904) |
| Eventos sociales y culturales (7) | (551.951) | (63.839) |
| Recreación y turismo | (103.343) | (115.380) |
| Otros (4) | (310.268) | (139.257) |
| Subtotal | (3.226.336) | (2.963.384) |
| Total | (8.641.375) | (5.871.675) |

- (1) El aumento de este ítem obedece a una mayor cobertura del programa Beca de estudio respecto del período anterior.
- (2) El incremento de estos ítems está dado por una mayor demanda en nupcialidades y beneficios de reembolsos médicos.
- (3) La variación de este rubro está determinada por un mayor número de programas preventivos de salud realizados a nivel nacional.
- (4) El aumento de estos ítems se debe en gran medida al incremento en las actividades de esparcimiento realizadas durante el tercer trimestre de 2023.
- (5) La disminución que presenta este ítem es por una menor demanda en el uso de reembolsos de consultas médicas de pensionados.
- (6) La baja de este ítem obedece a una menor demanda en servicios de prestaciones dentales otorgadas por "Uno Salud Dental".
- (7) El aumento de este rubro está dado por mayores desembolsos en eventos masivos asociados a la población de afiliados pensionados y su grupo familiar.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 32 Ingresos y gastos por comisiones

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por ingresos y gastos por comisiones son los siguientes:

(a) Ingresos

| Concepto | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|----------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | N° Operaciones | M\$ | N° Operaciones | M\$ |
| Comisión seguros (1) | 117.812 | 9.310.161 | 132.274 | 8.925.948 |
| Comisión bono securitizado | - | 17.210 | - | - |
| Total | 117.812 | 9.327.371 | 132.274 | 8.925.948 |

(b) Gastos

| 8 | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|-----------------------|----------------|----------|----------------|----------|
| | N° Operaciones | M\$ | N° Operaciones | M\$ |
| Gastos por comisiones | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - |

(1) El aumento en los ingresos por comisiones de seguros se debe al incremento experimentado en la cartera de créditos a partir del segundo semestre de 2022.

Nota 33 Provisión por riesgo de crédito

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por provisión de riesgo crédito son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|
| | Generada en el ejercicio | Reversada en el ejercicio | Total | Generada en el ejercicio | Reversada en el ejercicio | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Consumo (1) | (10.216.285) | 6.277.101 | (3.939.184) | (12.451.627) | 6.813.154 | (5.638.473) |
| Fines educacionales | (11.002) | - | (11.002) | (34.471) | - | (34.471) |
| Mutuos hipotecarios endosables | (5.742) | - | (5.742) | (2.573) | - | (2.573) |
| Idiosincrático | (61.366) | - | (61.366) | 25.521 | - | 25.521 |
| Total | (10.294.395) | 6.277.101 | (4.017.294) | (12.463.150) | 6.813.154 | (5.649.996) |

(1) La baja en el deterioro por riesgo de crédito se produce por una mejora en el comportamiento de la morosidad de la cartera de crédito.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 34 Otros ingresos y gastos operacionales

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de otros ingresos y gastos operacionales son los siguientes:

(a) Otros ingresos operacionales

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Aportes pensionados (1) | 8.186.960 | 7.346.238 |
| Comisiones por prepago (2) | 1.709.647 | 1.570.255 |
| Ingresos por servicios (3) | 2.760.001 | 2.162.120 |
| Gravámenes de extinción (4) | 434.778 | 161.632 |
| Gravámenes por recuperación de créditos castigados | 1.147 | 1.039 |
| Comisiones administración fondos nacionales | 507.597 | 543.181 |
| Convenio recaudación | - | 76.312 |
| Reintegro gastos protesto | 21.253 | 4.409 |
| Comisión mantención cuentas leasing | 36.226 | 39.721 |
| Amortización leaseback | 29.531 | 28.803 |
| Alianza estratégica seguros Sura (5) | 375.687 | 131.925 |
| Ingreso riesgo operacional | 29.817 | 1.116 |
| Otros ingresos (6) | 2.177.698 | - |
| Total | 16.270.342 | 12.066.751 |

- (1) La variación de este ítem está dada por el aumento de la Pensión garantizada universal (PGU).
- (2) El incremento de este ítem obedece a que durante el periodo 2023, se han generado comisiones por un valor promedio más alto que el período anterior.
- (3) El aumento de este ítem se explica en gran medida por los contratos de arrendamientos y el reconocimiento de mayores ingresos por la depuración efectuada en las conciliaciones bancarias.
- (4) El aumento de este ítem se explica por mayores recuperaciones de nóminas de créditos extintas con gran morosidad.
- (5) La variación de este ítem se genera por el pago anual recibido de parte de Sura por el cumplimiento de las metas establecidas en el acuerdo marco en la alianza estratégica existente entre ambas partes.
- (6) El incremento de este ítem está determinado por ingresos registrados en el ejercicio como consecuencia de la prescripción de cuentas de pasivo.

(b) Otros gastos operacionales

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Amortización salida ARJ | (11.454) | - |
| Cuotas sociales | (100.794) | (98.285) |
| Estimación créditos judiciales sin pagaré | 9.759 | 16.568 |
| Estimación cuentas por cobrar (1) | (833.461) | 442.335 |
| Estimación cuentas seguros por cobrar (2) | 99.751 | (409.313) |
| Estimación deudores cotización electrónica | 1.341 | 1.288 |
| Estimación deudores gastos por crédito | 1.926 | 3.002 |
| Estimación fondos nacionales | (499) | (21.170) |
| Gasto notarial e impuesto timbre créditos anulados | (538) | (343) |
| Gasto riesgo operacional (3) | (290.042) | (56.993) |
| Gastos financieros contrato por arrendamiento | (299.199) | (249.170) |
| Gastos securitización | (146.049) | - |
| Incobrabilidad crédito seguros no cubierto | (51.631) | (36.943) |
| Incobrabilidad operacional de crédito (4) | (359.898) | (249.112) |
| Intereses arrendamiento activo fijo | (261.874) | (277.645) |
| Intereses financiamiento financiero | (1.500.249) | (1.601.386) |
| Otros | (8.346) | (12.676) |
| Pérdida revalorización AF (5) | (143.026) | - |
| Total | (3.894.284) | (2.549.843) |

- (1) El incremento de este ítem se debe exclusivamente las estimaciones aplicadas a nóminas de créditos extinguidas durante el año 2023 principalmente de Corporaciones Municipales a nivel nacional.
- (2) La variación de este ítem se explica principalmente por liberación de la provisión de seguros por cobrar por mejor comportamiento de la cartera de crédito.
- (3) El incremento de este ítem se explica principalmente por registro en Base de Perdida licencias extraviadas informadas en oficio 3201 del 2023.
- (4) La variación corresponde exclusivamente a pérdidas reconocidas por ley de insolvencia de afiliados durante el periodo.
- (5) El incremento corresponde a Edificio ubicado en la ciudad de Valparaíso.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 35 Remuneraciones y gastos del personal

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de remuneraciones y gastos del personal son los siguientes:

| Remuneraciones y gastos del personal | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios no financieros | | |
| Remuneraciones del personal | (429.032) | (444.325) |
| Bonos o gratificaciones | (87.889) | (44.374) |
| Indemnización por años de servicio | (34.164) | (82.249) |
| Otros gastos de personal | (81.564) | (84.324) |
| Total servicios no financieros (Ver nota 36) | (632.649) | (655.272) |
| Servicios financieros | | |
| Remuneraciones del personal (1) | (16.622.892) | (14.203.531) |
| Bonos o gratificaciones (2) | (8.936.486) | (6.445.868) |
| Indemnización por años de servicio (3) | (2.776.424) | (1.377.263) |
| Gastos de capacitación (4) | (219.082) | (91.359) |
| Gasto de colación y movilización (5) | (2.247.185) | (1.983.770) |
| Otros aportes seguro cesantía, bienestar y otros (5) | (1.551.778) | (1.367.513) |
| Feriado legal | (288.872) | (208.373) |
| Gastos proceso negociación colectiva | (575.473) | (575.473) |
| Otros gastos de personal (6) | (1.618.918) | (940.083) |
| Total servicios financieros | (34.629.262) | (27.193.233) |

- (1) El incremento de este ítem se debe en gran medida a la incorporación del Call Center como parte del personal de la Caja y al reajuste de las rentas experimentada por el IPC.
- (2) La diferencia respecto del período anterior se explica en gran medida por la gratificación voluntaria dado el mayor excedente alcanzado durante el año 2023, además de mayores pagos en aguinaldos, bono enseñanza superior y provisión de vacaciones, todos estos contemplados en el contrato colectivo.
- (3) El incremento de este rubro esta dado por mayores gastos en indemnización reconocidos durante el año 2023.
- (4) El aumento de este ítem obedece al plan de capacitación para los colaboradores de la Caja durante el segundo semestre del año.
- (5) El incremento de este ítem se debe en gran medida a la incorporación del Call Center como parte del personal de la Caja.
- (6) El aumento del gasto respecto del período anterior está determinado por mayores pagos en semana corrida, dado el incremento en el pago de comisiones por las colocaciones de crédito social.

Nota 36 Gastos de administración

La composición del rubro gastos de administración de los servicios no financieros y financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Gastos de administración | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios no financieros | | |
| Materiales | (28.009) | (18.377) |
| Servicios generales | (1.029.243) | (1.011.471) |
| Asesorías | (58.946) | (71.265) |
| Mantenimiento y reparación | (159.433) | (192.325) |
| Consumos básicos | (337.692) | (165.849) |
| Remuneraciones del personal servicios no financieros | (632.649) | (655.272) |
| Comisiones | (2.182) | (1.830) |
| Deterioro de deudores servicios no financieros | - | 2.649 |
| Arriendo sedes y salas | (647.877) | (701.602) |
| Actividades recreativas | (395.674) | (63.528) |
| Gastos alimentación, casino y restaurant | (9.291) | (9.927) |
| Gastos de cobranza | (100) | (724) |
| Gastos notariales | (594) | (238) |
| Depreciación y amortización | (81.071) | (72.137) |
| Impuestos, contribuciones y aportes | (61.090) | (23.344) |
| Total servicios no financieros (1) | (3.443.851) | (2.985.240) |

- (1) El aumento de este ítem está determinado por el incremento de las actividades y eventos entregados por la Filial Pehuén SpA, dada una mayor demanda por parte de afiliados y pensionados.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 36 Gastos de administración, continuación

| Gastos de administración | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios financieros | | |
| Materiales | (233.486) | (348.537) |
| Servicios generales (1) | (4.028.957) | (6.105.214) |
| Computación (2) | (5.094.516) | (3.759.304) |
| Asesorías | (548.565) | (460.631) |
| Mantenimiento y reparación | (940.708) | (818.221) |
| Consumos básicos (3) | (1.490.570) | (1.259.974) |
| Honorarios y otros gastos del directorio | (627.700) | (553.998) |
| Publicidad y propaganda (4) | (1.660.226) | (1.264.230) |
| Impuestos, contribuciones y aportes (5) | (954.148) | (754.981) |
| Arriendos | (110.486) | (118.219) |
| Castigo de activos fijos | (127.900) | (3.482) |
| Gastos alimentación, movilización y alojamiento (6) | (527.537) | (209.779) |
| Gastos notariales | (6.566) | (11.408) |
| Gastos acuerdo de reestructuración | (150.383) | (197.519) |
| Digitalización licencias médicas (7) | (747.002) | (634.027) |
| Gastos administración del crédito | (12.191) | 1.023 |
| Gastos de cobranza | (550.929) | (617.852) |
| Total servicios financieros | (17.811.870) | (17.116.353) |
| Total | (21.255.721) | (20.101.593) |

- (1) La baja de este rubro obedece en gran medida al menor gasto en Call Center, servicio que hasta septiembre de 2022 estaba externalizado.
- (2) El incremento de este ítem se explica por mayores gastos en mantenimiento de software y TI producto de actualizaciones tecnológicas.
- (3) La variación de este ítem obedece a un incremento estacional de los consumos básicos de las sucursales.
- (4) El incremento de este ítem se debe a mayores campañas publicitarias realizadas respecto del período anterior.
- (5) El mayor gasto en este ítem está determinado en gran medida por una mayor sobre tasa soportado durante el periodo en el pago de contribuciones.
- (6) El incremento de este ítem está dado por un aumento en las gestiones efectuadas por visitas a empresas y por comisión de servicios del personal a nivel nacional.
- (7) El incremento de este ítem obedece a un mayor número de licencias procesadas durante el periodo.

Nota 37 (Aumento) disminución en colocaciones de crédito social

| Origen de los ingresos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Consumo | (9.378.665) | (63.778.536) |
| Fines educacionales | 3.978 | 847 |
| Mutuos hipotecarios endosables | (3.029) | (48.134) |
| Total | (9.377.716) | (63.825.823) |

Nota 38 Prestaciones adicionales y complementarias y otros

| Conceptos | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Ingresos | Desembolsos | Ingresos | Desembolsos |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Prestaciones adicionales | 232.750 | (3.808.433) | 29.334 | (3.306.850) |
| Prestaciones complementarias | 11.125.811 | (10.865.361) | 10.781.434 | (10.818.997) |
| Total | 11.358.561 | (14.673.794) | 10.810.768 | (14.125.847) |
| Neto | | (3.315.233) | | (3.315.079) |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos

a) Demandas en contra de la institución

- Demanda por despido injustificado y demanda solidaria, interpuesto por Julia Correa Manríquez, Rol O-576-2021, Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marcelo Troncoso Castillo, Rol O-74-2022, 1° Juzgado de letras de San Carlos.
- Demanda por despido improcedente, recargos e indemnizaciones, interpuesto por Santiago Rosso Zamora, Rol O-1333-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por cumplimiento de obligación colectiva y pago a trabajadores, interpuesto por el Sindicato, Rol O-1881-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por Manuel López Cabrera, Rol O-3266-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por David Zulueta Rodríguez, Rol O-3428-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por Isaías Garrido Pedreros y Osvaldo Uchoa Villareal, Rol O-3600-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y cobro prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Marina Almonacid Quijón, Pamela Aracena Herreros, Alexis Bascuñán Gutiérrez, Pablo Castillo Sierra, Ivonne Díaz Álvarez, César Díaz Olivares, María Díaz Ortega, Cristina Díaz Saldivia, Isaac Fernández Calderón, Dante Garrido Villagra, Drina Gómez Mandiola, Alejandra Ibarra González, Aída Martínez Malla, Miriam Moraga Álvarez, Karina Navarrete Carriel, Fabiola Oñate Rojas y Cynthia Castañeda Torres, Rol T-1212-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y cobro prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Claudia Ocaranza Fernández, Erika Recabarren Castro, Pamela Rojas Segovia, Paz Salazar Fairlie, Nathalie Sánchez Durán, Cristian Sazo Muñoz, Claudio Torres Calderón, Laura Torres Quezada, Mónica Valdivia González, Carmen Valenzuela Miranda, Lorena Vásquez Aldana, Fanny Vásquez Sánchez, Claudio Vega Albarracín, Silvia Carvajal Aguirre, Belén Poblete Arteaga, Gustavo Vega Alban, Margarita Nikiforos Medel, Yarela Villarroel Gutiérrez, Edelmira Ibacache Cortés y Fabián Valdés Rojas, Rol T-1293-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Álvaro Domínguez Díaz, Rol T-1789-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Marianella Plaza Serrano, Rol T-1759-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido indirecto y cobro de prestaciones laborales, interpuesto por Ana María Zárate Muñoz, Rol O-1079-2023, Juzgado de letras del trabajo de Concepción.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Carolina Gonzalez Arriagada, Rol T-2086-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración despido indebido, cobro de prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Victoria Humeres Uribe, Rol O-7291-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

(a) Demandas iniciadas en contra de la institución, continuación

- Demanda por tutela laboral, despido injustificado y daño moral, interpuesto por María Marín Jiménez, Rol T-2617-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por cumplimiento obligación contrato colectivo y pago a trabajadores, interpuesto por Sindicato N°1, Rol O-1835-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración existencia relación laboral y cobro prestaciones, interpuesto por Andro Piña Abarzúa, Rol O-7556-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.

b) Juicios iniciados por la institución

- Querrela criminal entablada en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privados falsos, RUC 1300187532-3 RIT 4293-2013, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por uso malicioso de instrumento privado en contra de Lutgarda González Muñoz, RUC 1310035179-4 RIT 10256-2013, 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal delito de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privado-falsos en contra de Carolina Vera Alarcón, Carlos Espinoza Morales, David Calderón Villagrán, Marcela Molina Vergara, RUC 1300617484-6 RIT 10497-2013 ; RIT 2735-2016, 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Camilo Rodríguez Jerez y contra quienes resulten responsables, RUC 1910025543-2, RIT 5845-2019, Fiscalía regional Metropolitana Centro Norte.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Gonzalo Quiroz Godoy y contra quienes resulten responsables, RUC 1910028135-2 RIT 9854-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de quienes resulten responsables, RUC 1910059980-8 RIT 11292-2019, 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de José Calfileo Gallegos y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003251-9 RIT 437-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Victor Catrin Caniqueo y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002150-9 RIT 290-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Marcelo Labarca Cuevas y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002151-7 RIT 246-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Juan Riquelme Navarro y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003257-8 RIT 378-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

b) Juicios iniciados por la institución, continuación

- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Jorge Curihuinca Melipan y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003241-1 RIT 530-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Andrés Quezada Quezada y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003263-2 RIT 718-2021, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Hernán Pereira Canales y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003258-6 RIT 422-2021, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Vanessa Estévez Neder, RUC 2210010010-3 RIT 85-2022, Juzgado de Garantía de Vicuña.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Francisca Cárcamo Oñate, RUC 2210010014-6 RIT 285-2022, Juzgado de Garantía de La Calera.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Rosa Díaz Salinas, RUC 2210010013-8 RIT 430-2022, Juzgado de Garantía de Quillota.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Ana Pizarro Pacheco, RUC 2210010012-k RIT 1704-2022, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Claudio Gómez Arratia, RUC 2210010015-4 RIT 2039-2022, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto agravado en contra de Felix Barria Vargas, RUC 2310011027-K RIT 124-2023, Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto simple en contra de quien resulte responsable, RUC 2310028378-6 RIT 1767-2023, Juzgado de Garantía de Los Ángeles.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto agravado en contra de Carolina Gonzalez Arriagada, RUC 2310028377-8 RIT 1059-2023, Juzgado de Garantía de Angol.
- Querrela criminal interpuesta por estafa y otras defraudaciones contra particulares en María Marín Jiménez y contra quienes resulten responsables, RUC 2310051564-4 RIT 11589-2023, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por estafa y otras defraudaciones contra particulares en Carla Riquelme Saavedra y contra quienes resulten responsables, RUC 2310058555-3 RIT 2959-2023, Juzgado de Garantía de Castro.

c) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2023, no existen garantías indirectas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

d) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen las siguientes hipotecas a favor de instituciones financieras, constituidas principalmente para garantizar obligaciones por préstamos bancarios. El detalle de estos compromisos se presenta en el siguiente cuadro:

| Bien Raíz / Garantía | Institución Financiera | Moneda | Cuantía al 31/12/2023 |
|--|-------------------------------|--------|-----------------------|
| Edificio Institucional Antofagasta | Banco Bice Banco Bci | UF | 71.884,00 |
| Edificio Institucional Arica | Banco Bci | UF | 9.204,88 |
| Edificio Institucional Chillan | Leaseback Bci | UF | 45.571,57 |
| Edificio Institucional Concepción | Banco Bci | UF | 293.191,66 |
| Edificio Institucional Curicó | Banco Bci | UF | 134.342,47 |
| Edificio Institucional El Tabo | Banco Bci | UF | 82.254,52 |
| Edificio Institucional Iquique | Leasing Banco Chile Banco Bci | UF | 51.919,75 |
| Edificio Institucional La Florida | Banco Bci | UF | 161.961,38 |
| Edificio Institucional Linares | Banco Bci | UF | 40.047,26 |
| Edificio Institucional Los Ángeles | Banco Bci | UF | 61.764,34 |
| Edificio Institucional Los Volcanes | Banco Bci | UF | 25.696,39 |
| Edificio Institucional Melipilla | Banco Bci | UF | 18.891,42 |
| Edificio Institucional Olmué | Banco Bci | UF | 25.289,81 |
| Edificio Institucional Osorno | Banco Bci | UF | 36.557,00 |
| Edificio Institucional Puerto Montt | Banco Bci | UF | 160.037,69 |
| Edificio Institucional Puerto Natales | Banco Bci | UF | 12.788,90 |
| Edificio Institucional Punta Arenas | Banco Bci | UF | 71.309,17 |
| Edificio Institucional Quillón | Banco Bci | UF | 22.690,12 |
| Edificio Institucional Quillota | Banco Bci | UF | 31.876,22 |
| Edificio Institucional Quisco | Banco Bci | UF | 6.107,45 |
| Edificio Institucional Rancagua | Leaseback Bci | UF | 85.822,74 |
| Edificio Institucional San Antonio | Banco Bice Banco Bci | UF | 76.053,97 |
| Edificio Institucional Santiago Ejercito | Banco Bci | UF | 267.711,05 |
| Edificio Institucional Santiago Merced | Banco Bci | UF | 61.458,34 |
| Edificio Institucional Santiago Merced | Leaseback Bci | UF | 367.295,00 |
| Edificio Institucional Talca | Banco Estado Banco Bci | UF | 99.258,71 |
| Edificio Institucional Talcahuano | Banco Bci | UF | 19.786,24 |
| Edificio Institucional Temuco | Banco Estado Banco Bci | UF | 238.521,65 |
| Edificio Institucional Tocopilla | Banco Bci | UF | 10.998,00 |
| Edificio Institucional Valdivia | Banco Bci | UF | 68.546,20 |
| Edificio Institucional Valparaíso | Leaseback Bci | UF | 36.818,42 |
| Boleta de garantía – Nuevos Desarrollos S.A. | Banco BCI | UF | 174,00 |
| Boleta de garantía – Servicio de registro civil e identificación | Banco BCI | \$ | 2.595,624 |

La garantía revelada corresponde al saldo insoluto garantizado con las hipotecas detalladas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

e) Otras restricciones

i) Bono securitizado

La Araucana C.C.A.F. informa sobre las nuevas restricciones y covenants asociados al Bono Securitizado emitido, siendo Bci Securitizadora S.A. el emisor de los bonos. Aunque los covenants cuantitativos abarcan aspectos como la cartera mínima y tasas de mora, las restricciones cualitativas incluyen escenarios como la insolvencia de La Araucana C.C.A.F. y cambios en la administración.

Detalles del Bono Securitizado:

El Bono Securitizado emitido por Bci Securitizadora S.A., bajo el nemotécnico BBCIS-P36A, cuenta con una sólida clasificación de riesgo de AA Humphreys / AA Feller Rate. Denominado en pesos, se compone de tres series: la Serie P36A, con un monto de MM\$184.670 y una tasa de interés anual del 8,5%; la Serie P36B, con MM\$39.550 y una tasa del 14,2%; y la Serie P36C, de MM\$50.900. Con un plazo de 6,25 años, el periodo de intereses es trimestral, iniciando en marzo de 2024 y venciendo en septiembre de 2029. Cada bono tiene un valor nominal de \$1 peso, con un total de MM224.220 bonos en circulación.

Roles de La Araucana C.C.A.F. como Administrador:

La Caja desempeña funciones cruciales en la gestión del Bono Securitizado, incluyendo la confección de planillas de pago, recaudación de Créditos y cobranzas en casos de mora.

Restricciones Clave:

- Multa por Término Anticipado: En caso de remoción anticipada, La Araucana C.C.A.F. enfrentará una multa equivalente al saldo de la Serie "A" más dos trimestres de intereses.
- Prevención de Delitos y Lavado de Dinero: Implementación de un Manual Corporativo para prevenir delitos y colaborar en investigaciones.
- Cambio de Naturaleza Jurídica: La entidad que asuma la naturaleza jurídica de La Araucana C.C.A.F. deberá cumplir con todas las obligaciones.
- Adquisición de Títulos y Créditos: Obligación de adquirir Títulos Subordinados y opción preferente para Créditos remanentes al final de la emisión.
- Duración del Contrato y Causas de Término: Vigencia hasta la compra del remanente de Créditos o pago total de la Serie Subordinada, con causas de término especificadas.
- Multas por Incumplimientos: Establecimiento de multas por término anticipado o incumplimientos, asegurando el cumplimiento de obligaciones y la protección de intereses del Bono Securitizado.

Activo securitizado:

Al 19 de diciembre, este activo comprende todos los créditos otorgados por La Araucana C.C.A.F., que incluyen las colocaciones de crédito corriente y no corriente, así como una porción de los deudores previsionales que cumplen con las condiciones especificadas en la escritura de emisión como se detallara a continuación.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

e) Otras restricciones, continuación

i) Bono securitizado, continuación

El resumen los activos relacionados a la cartera securitizada es la siguiente:

(a) Colocaciones corrientes:

| Concepto | 31/12/2023 | | |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 71.665.628 | (1.061.720) | 70.603.908 |
| Subtotal (1) | 71.665.628 | (1.061.720) | 70.603.908 |
| Pensionados | | | |
| Consumo | 22.575.951 | (40.556) | 22.535.395 |
| Subtotal (2) | 22.575.951 | (40.556) | 22.535.395 |
| Total (1) + (2) | 94.241.579 | (1.102.276) | 93.139.303 |

(b) Deudores previsionales:

| Concepto | 31/12/2023 | | |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Colocaciones trabajadores | | | |
| Consumo | 150.345 | (2.033) | 148.312 |
| Subtotal (1) | 150.345 | (2.033) | 148.312 |
| Colocaciones pensionados | | | |
| Consumo | 50.669 | - | 50.669 |
| Subtotal (2) | 50.669 | - | 50.669 |
| Total (1) + (2) | 201.014 | (2.033) | 198.981 |

(c) Colocaciones no corrientes:

| Concepto | 31/12/2023 | | |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 95.671.258 | (1.507.398) | 94.163.860 |
| Subtotal (1) | 95.671.258 | (1.507.398) | 94.163.860 |
| Pensionados | | | |
| Consumo | 61.666.326 | (68.986) | 61.597.340 |
| Subtotal (2) | 61.666.326 | (68.986) | 61.597.340 |
| Total (1) + (2) | 157.337.584 | (1.576.384) | 155.761.200 |

(d) Estratificación por tramos de morosidad

| Total cartera securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2023 | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|------------------|----------------|---------------|--------------------|
| Estratificación de la cartera | Al día | 1 y 30 días | 31 y 60 días | 61 y 90 días | 91 y 120 días | Total cartera |
| Número clientes cartera no repactada | 154.263 | 5.666 | 781 | 272 | 3 | 160.985 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 243.829.153 | 6.034.650 | 1.425.165 | 463.475 | 6.160 | 251.758.603 |
| Número clientes cartera repactada (reprogramada) | 8 | - | - | - | - | 8 |
| Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$ | 21.574 | - | - | - | - | 21.574 |
| Total cartera bruta M\$ | 243.850.727 | 6.034.650 | 1.425.165 | 463.475 | 6.160 | 251.780.177 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (1.879.770) | (450.995) | (231.319) | (116.576) | (2.033) | (2.680.693) |
| Saldo neto cartera M\$ (1) | 241.970.957 | 5.583.655 | 1.193.846 | 346.899 | 4.127 | 249.099.484 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 39 Contingencias y compromisos, continuación

(e) Otras restricciones, continuación

ii) Préstamo sindicado

El 12 de diciembre del presente ejercicio se suscribió un Contrato Sindicado de Refinanciamiento y Reprogramación de Créditos con los siguientes participantes: Caja de Compensación La Araucana, Banco de Crédito e Inversiones, Corfo, Banco BICE y Banco del Estado de Chile.

En el marco de este convenio, se establecen las siguientes Obligaciones de carácter financiero para Caja La Araucana:

a) Cartera Neta sobre Deuda Financiera Neta:

Mantener una "Cartera Neta" sobre "Deuda Financiera Neta" mayor o igual a uno coma cuatro. "Cartera Neta" se refiere a la suma de "Colocaciones de Crédito Social" corrientes y no corrientes (netas de provisiones) y "Deudores Previsionales" (netos de provisiones), menos "Colocaciones de Crédito Social de Activos Securitizados" (cartera securitizada). "Deuda Financiera Neta" corresponde a la suma de "Otros Pasivos Financieros" corrientes y no corrientes, excluyendo arrendamientos operativos considerados deuda financiera según la Norma Internacional de Información Financiera número dieciséis de la International Accounting Standard Board, menos "Obligaciones con Público por Bono Securitizado" y "Efectivo y Equivalente al Efectivo" neto del pasivo "Convenio por pagar con el Instituto de Previsión Social" (IPS).

b) Patrimonio:

Mantener un "Patrimonio" no inferior a cincuenta y nueve mil ciento setenta y ocho millones de pesos durante el período de vigencia del Contrato. "Patrimonio" se define como el patrimonio total indicado en la partida "Total Patrimonio" de los Estados Financieros.

c) Razón de Endeudamiento Neto:

Mantener un nivel de endeudamiento neto igual o inferior a 2 veces, definido como la razón entre "Total Pasivos Netos" y "Total Patrimonio". "Total Pasivos Netos" es la diferencia entre i) los pasivos señalados en la partida "Total Pasivos" de los Estados Financieros y ii) la partida "Efectivo y equivalente al efectivo". "Total Patrimonio" es el total del patrimonio señalado en la partida "Total Patrimonio" de los Estados Financieros.

d) Mora de Cartera:

Mantener una "Mora de Cartera" promedio no superior a seis coma cinco por ciento del total de la Cartera, calculada para cada periodo móvil de doce meses calendario.

A continuación, se presenta un cuadro con los límites y el cumplimiento de las obligaciones descritas hasta septiembre de 2023:

| Obligación | Límite |
|--|--------------------|
| Cartera Neta sobre Deuda Financiera Neta | 1,4 veces mínimo |
| Patrimonio | MM\$ 59.178 mínimo |
| Razón de Endeudamiento Neto | 2,0 veces máximo |
| Mora de Cartera | 6,5% máximo |

Al cierre del ejercicio no se ha registrado incumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en el Contrato Sindicado con Caja de Compensación La Araucana. Asimismo, La Araucana C.C.A.F. declara que no ha ocurrido ni se encuentra vigente ninguna Causal de Incumplimiento ni incumplimiento de las Obligaciones de Hacer y No Hacer establecidas en el referido Contrato.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 40 Sanciones

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no presenta sanciones a revelar a nombre de La Araucana C.C.A.F.

Nota 41 Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efectos significativos en las cifras presentados en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 42 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Edificio (1) | 51.895.097 | 59.049.225 |
| Instalaciones (1) | 1.906.129 | 2.087.170 |
| Terreno (1) | 14.363.083 | 29.247.770 |
| Vehículos (3) | 4.598 | 4.598 |
| Mejoras y arreglos (4) | - | 180.653 |
| Muebles y equipos (5) | 72.130 | 72.130 |
| Total activos no corrientes mantenidos para la venta | 68.241.037 | 90.641.546 |

| Pasivos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones por leasing inmuebles (6) | 4.437.443 | 4.865.211 |
| Total pasivos mantenidos para la venta | 4.437.443 | 4.865.211 |

| Resultados por operaciones discontinuas mantenidas para la venta | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gasto financiero leasing mantenido para la venta La Araucana C.C.A.F. (2) | - | (3.242) |
| Total resultado mantenidos para la venta | - | (3.242) |

(1) El detalle es el siguiente:

| Inmuebles | Empresa | Tipo de inmueble según ARJ | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Talcahuano, Colón N°650 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 423.691 | 423.691 |
| Villarrica - Pucón, Km 9,8 Ruta 199 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 410.289 | 498.464 |
| Santiago, Ejercito N°171 y Ejercito N°177 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.677.594 | 8.677.594 |
| Arica, Bolognesi N°341 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 423.233 | 423.233 |
| Antofagasta, Latorre N°2318 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.407.680 | 2.407.680 |
| Tocopilla, Veintiuno de Mayo N°1317 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 343.473 | 343.473 |
| Quillota, Calle Freire N°150 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.147.242 | 1.147.242 |
| San Antonio, Calle Gregorio Mira N°240 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.608.375 | 2.608.375 |
| Santiago, Merced N°472 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 15.767.950 | 19.724.972 |
| La Florida, Av. Walter Martínez N°2295 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 19.002.399 |
| Talca, Dos Norte N°740 y 750 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 3.591.281 | 3.591.281 |
| Linares, O'Higgins N° 447 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.611.916 | 1.611.916 |
| Chillan, Calle Constitución N°801 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.393.564 | 1.393.564 |
| Concepción, Lincoyan N°334 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.347.294 | 8.347.294 |
| Temuco, Aldunate N°174 y N°186 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.147.357 | 8.147.357 |
| Osorno, Manuel Rodríguez N°861 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 1.709.361 | 1.709.361 |
| Puerto Montt, Benavente N°308 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 4.291.937 | 4.291.937 |
| Camino Ñadi, Frutillar | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 827.740 | - |
| Puerto Natales, Calle Boires N°466 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 419.225 | 419.225 |
| Puerto Montt, Chiquihue Lote N°1 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 2.119.723 | 2.119.723 |
| Punta Arenas, O'Higgins N°850 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 3.495.384 | 3.495.384 |
| Total inmuebles disponibles para la venta | | | 68.164.309 | 90.384.165 |

(2) Corresponde al gasto en leasing de inmueble cedido por la Corporación de Educación La Araucana a La Araucana C.C.A.F., como consecuencia de su disolución, ubicado en Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642, el cual fue vendido con fecha 06 de enero de 2022 a Inmobiliaria Tres Norte SpA.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 42 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, continuación

- (3) Corresponde a bien traspasado a La Araucana C.C.A.F. desde la Corporación de Educación La Araucana, como consecuencia de su liquidación formalizada el 22 de diciembre de 2021.
- (4) Corresponde a las mejoras realizadas por la Filial Pehuén SpA al Parque Deportivo La Araucana C.C.A.F. ubicado en Av. Walker Martínez N°2295, La Florida.
- (5) Corresponde a la adquisición de bienes de activos fijos que realizó la Filial Pehuén SpA a La Araucana Salud S.A. y Corporación de Educación La Araucana que se encuentran clasificados como mantenidos para su venta.
- (6) Corresponde a las obligaciones en leasing que se tiene con el Banco BCI por los inmuebles disponibles para su venta que se detallan a continuación:

| Obligaciones leasing | 31/12/2023 |
|-----------------------------------|------------------|
| | M\$ |
| Merced | 3.706.215 |
| Chillán | 731.228 |
| Total obligaciones leasing | 4.437.443 |

Nota 43 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas

Se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas; según lo dispuesto en la Resolución Interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016.

| Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Inversión disponible para distribuir (1) | 18.145 | 18.118 |
| Total | 18.145 | 18.118 |

| Pasivos no corrientes mantenidos para distribuir | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Inversión disponible para distribuir (1) | 5.300 | 5.300 |
| Cuentas por pagar disponibles para distribuir (1) | 1.589.065 | 1.589.065 |
| Total | 1.594.365 | 1.594.365 |

| Resultados operaciones discontinuas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados de operaciones disponibles para distribuir (1) | 27 | (8.223) |
| Total | 27 | (8.223) |

- (1) Corresponde a las inversiones en empresas relacionadas y filiales que se encuentran en proceso de cierre, mantenidas para distribuir a los propietarios, de acuerdo al siguiente detalle:

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 43 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 se presenta bajo este rubro las inversiones dadas las bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activos y pasivos mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|---------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 10.197 | 10.197 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 2.648 | 7.948 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 12.845 | 18.145 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 12.845 | 18.145 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 5.300 |
| Saldos por pagar | 1.589.065 | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 1.594.365 |

Al 31 de diciembre de 2023, se presentan el desglose por naturaleza del rubro “ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas, las cuales están disponibles para la distribución a los propietarios.

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2023 | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|--|--------------|
| Ingresos financieros | 185 | 185 |
| Costos financieros | (158) | (158) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 27 | 27 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - |
| Total operaciones discontinuas | 27 | 27 |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2023 | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|--|---------------|
| Flujo inversión | 13 | 13 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 13 | 13 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 10.184 | 10.184 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 10.197 | 10.197 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 43 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, se presentó bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activos y pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016.

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 10.184 | 10.184 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 2.634 | 7.934 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 12.818 | 18.118 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 12.818 | 18.118 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 5.300 |
| Saldos por pagar relacionados | 1.589.065 | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 1.594.365 |

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan el desglose de ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas y su flujo de efectivo, las cuales están disponibles para la distribución a los propietarios.

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2022 | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|---------------------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos por beneficios a los empleados | (30) | (30) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado de período | 2.793 | 2.793 |
| Otros gastos, por naturaleza | (6.788) | (6.788) |
| Otras pérdidas | (4.258) | (4.258) |
| Ingresos financieros | 60 | 60 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | (8.223) | (8.223) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - |
| Total operaciones discontinuas | (8.223) | (8.223) |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2022 | Corporación de Recreación La Araucana | Total |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujo operacional | (43.999) | (43.999) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (43.999) | (43.999) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 54.183 | 54.183 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 10.184 | 10.184 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 44 Provisiones por beneficios a los empleados

El saldo de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

(a) Corrientes

| Planes de participación y bonos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Feriado legal | 1.536.856 | 1.500.717 |
| Bono de vacaciones (1) | 1.378.345 | 1.191.710 |
| Bono por reconocimiento de metas | 203.107 | 171.609 |
| Gratificación voluntaria (2) | 2.055.471 | 962.560 |
| Otros beneficios (3) | 1.632.076 | 297.594 |
| Total | 6.805.855 | 4.124.190 |

- (1) El aumento de este ítem está relacionado con la incorporación de Call Center a contar de septiembre 2022, y al reajuste de sueldos experimentado por variación de IPC durante el periodo.
(2) El incremento de este ítem está dado por el mayor resultado alcanzado CCAF La Araucana respecto al del año anterior.
(3) El aumento de este ítem se explica en gran medida por provisiones de negociaciones colectivas.

(b) No corrientes

| Indemnización años de servicio | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión indemnización años de servicio (1) | - | 37.600 |
| Total | - | 37.600 |

- (1) Esta provisión está determinada de acuerdo al contrato colectivo vigente de La Araucana C.C.A.F., tal como se indica en la nota 2.20 (ii).

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 45 Conciliación flujo de financiamiento

A continuación se detallan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023

Flujo financiamiento servicios financieros

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01/01/2023 (A) (1) | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | Saldo al 31/12/2023 (A+B+D+E+F+G+H) (1) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------|--|---|
| | | Provenientes (B) | Intereses devengados y pagados (C) | Intereses pagados del año 2022 (D) | Capital pagado (E) | Total (B+C+D+E) | Intereses devengados 31/12/2023 (F) | Variación UF (G) | Canje de instrumentos financieros (H) | |
| | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 65.912.623 | - | (5.826.981) | (50.442) | (4.498.037) | (10.375.460) | 179.197 | - | 16.556.028 | 78.099.369 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 341.263 | - | (25.857) | (220) | (5.302) | (31.379) | - | - | (335.741) | - |
| Obligaciones con el público | 244.910.721 | - | (17.580.537) | (205.311) | (4.265.123) | (22.050.971) | - | - | (240.440.287) | - |
| Obligaciones con securitizador | - | - | - | - | - | - | 1.693.594 | - | 224.220.000 | 225.913.594 |
| Obligaciones por leasing y leaseback | 2.746.496 | - | (90.863) | (4.801) | (410.243) | (505.907) | 4.124 | 121.698 | - | 2.457.274 |
| Total | 313.911.103 | - | (23.524.238) | (260.774) | (9.178.705) | (32.963.717) | 1.876.915 | 121.698 | - | 306.470.237 |

(1) Saldo corresponde a la porción corriente y no corriente.

Al 31 de diciembre de 2022

Flujo financiamiento servicios financieros

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01/01/2022 (A) (1) | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | Saldo al 31/12/2022 (A+B+D+E+F+G+H) (1) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------|---------------------------|---|
| | | Provenientes (B) | Intereses devengados y pagados (C) | Intereses pagados del año 2021 (D) | Capital pagado (E) | Total (B+C+D+E) | Intereses devengados 31/12/2022 (F) | Variación UF (G) | Traslado a PNCMLPV (H) | |
| | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 68.452.279 | - | (5.123.091) | (57.194) | (2.532.904) | (7.713.189) | 50.442 | - | - | 65.912.623 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 348.227 | - | (25.538) | (300) | (6.884) | (32.722) | 220 | - | - | 341.263 |
| Obligaciones con el público | 250.470.700 | - | (18.336.878) | (204.877) | (5.560.413) | (24.102.168) | 205.311 | - | - | 244.910.721 |
| Obligaciones por leasing y leaseback | 7.736.879 | - | (260.994) | (12.808) | (1.074.850) | (1.348.652) | (4.801) | 957.685 | (4.865.211) | 2.746.496 |
| Total | 327.008.085 | - | (23.746.501) | (275.179) | (9.175.051) | (33.196.731) | (260.774) | 957.685 | (4.865.211) | 313.911.103 |

(1) Saldo corresponde a la porción corriente y no corriente.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 46 Otras ganancias (pérdidas)

El saldo de las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| Otras ganancias (pérdidas) | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses y multas sobre impuestos | - | (270) |
| Castigos activos fijos | - | (4.658) |
| Castigos deudores | - | (2.649) |
| Recuperación de gastos | 20.709 | 25.604 |
| Venta de activos fijo | - | 2.345 |
| Otros ingresos | 122.430 | 166.509 |
| Total | 143.139 | 186.881 |

Nota 47 Utilidad neta operaciones financieras

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses inversiones en DAP | 2.841.120 | 4.044.181 |
| Total | 2.841.120 | 4.044.181 |

Nota 48 Hechos relevantes

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

(a) Cambios en la administración

Con fecha 21 de marzo de 2023, en sesión de Directorio N° 649 de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo y asumieron sus funciones la directora laboral señora Lilian Sanhueza Sanhueza y los directores laborales señores Boris Garrido Ramos y Juan Moreno Gamboa, quienes fueron electos a través de un proceso electrónico de votación universal por parte de los trabajadores afiliados a la Caja.

Por lo tanto, y conforme a las extensiones del periodo de las directoras señoras Josefina Montenegro y Verónica Pérez, el Directorio queda conformado por los directores empresariales señoras Josefina Montenegro como Presidente, Verónica Pérez como Vicepresidente, señores Marco Antonio Álvarez y Cristián Abbott, y los directores laborales señora Lilian Sanhueza y los señores Boris Garrido y Juan Moreno.

(b) Situación actual de la empresa

Con fecha 28 de septiembre de 2023, La Araucana C.C.A.F., con la asesoría de Larraín Vial Servicios Profesionales Ltda., ha decidido avanzar hacia una modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial actualmente vigente, aprobado en Junta de Acreedores de fecha 10 de marzo de 2016 y cuya última modificación y texto refundido fue aprobado con fecha 29 de diciembre de 2017 (el "ARJ"). El objeto de la modificación es poner término al Acuerdo y refinanciar los pasivos bajo el mismo, para lo cual se sostendrán negociaciones formales con los actuales acreedores y eventuales nuevos inversionistas, para alcanzar este objeto acorde al mejor interés de La Caja.

Hacemos presente que con el único objeto de poder llevar adelante los aspectos procesales y administrativos de esta eventual modificación al ARJ, la Comisión de Acreedores vigente ha acordado designar al señor Patricio Jamarne Banduc para que asuma el rol de veedor

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 48 Hechos relevantes, continuación

(b) Situación actual de la empresa, continuación

Con fecha 2 de octubre de 2023 a solicitud de La Araucana C.C.A.F., Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha convocado a junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, por medios tecnológicos que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias por tratar en la mencionada junta se señalan en el aviso de citación publicado en la edición del 2 de octubre de 2023 del Diario Financiero. Los siguientes avisos de citación serán publicados en el mismo diario los días 4 y 6 de octubre del presente.

Con fecha 20 de octubre de 2023 se complementa hecho esencial de fecha 17 de octubre de 2023 de esta Caja, en virtud de la cual se informó que Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, comunicó dejar sin efecto de la junta de tenedores de bonos de ambas series originalmente para el 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas y la convocación a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 2 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, por medios tecnológicos a través del link juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Con fecha 2 de noviembre de 2023 y a solicitud de La Araucana C.C.A.F., Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha comunicado la decisión de dejar sin efecto la citación a junta de tenedores de bonos de ambas series originalmente citada para el 2 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas y ha convocado a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, por medios tecnológicos a través del link juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl que permitirá la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Con fecha 18 de noviembre de 2023, se ha celebrado la junta de tenedores de bonos de los bonos Serie F y Serie G (en adelante los “Bonos Serie F y Serie G” y la “Junta”), emitidos por La Araucana C.C.A.F. en calidad de emisor, y Banco de Crédito e Inversiones, en calidad de representante de los tenedores de bonos (el “Representante”), bajo el contrato de emisión de bonos otorgado por escritura pública de fecha 25 de julio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo bajo el repertorio número 12.245-2019, cuya línea de bonos se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1043.

En dicha Junta, los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G, acordaron lo siguiente:

- a) Aprobar un financiamiento de salida (el “Financiamiento de Salida”) con el objeto de refinanciar el capital y los intereses pendientes de pago y de sus demás obligaciones bajo el Acuerdo, incluyendo los Bonos Serie F y Serie G, mediante una combinación de pago en dinero, canje, novación, dación en pago u otros modos de extinguir obligaciones.
- b) Modificar el texto de las garantías hipotecarias vigentes en favor de los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G y de los demás acreedores bajo el Acuerdo, con el objeto de incorporar como nuevas obligaciones garantizadas aquellas que contraiga La Araucana bajo uno o más instrumentos de deuda emitidos o celebrados bajo el Financiamiento de Salida.
- c) Alzar la prenda sobre créditos sociales constituida bajo el Acuerdo, y aprobar un mecanismo que permita vender, endosar y transferir una parte de dicha cartera a BCI Securitizadora S.A., entidad que emitirá un bono securitizado bajo el Financiamiento de Salida.
- d) Facultar al Representante para asistir y votar en la junta de acreedores que se celebre al efecto y votar las modificaciones al Acuerdo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 48 Hechos relevantes, continuación

(b) Situación actual de la empresa, continuación

- e) Aprobar la modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial del que La Araucana es parte (el “Acuerdo”), en los términos y condiciones detallados en la propuesta presentada a los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G.

Con fecha 28 de noviembre, tuvo lugar la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, a la cual asistió el 100% de los acreedores de la clase preferente y el 99,99% de los acreedores de la clase valista, acordándose por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A.

Como consecuencia de lo anterior, se producirá el término anticipado del Acuerdo de Reorganización Judicial, una vez que se suscriban o emitan, según corresponde, los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, extinguiéndose en consecuencia los pasivos de La Araucana bajo el referido acuerdo, de lo cual se informará oportunamente tanto a esta Comisión como al mercado en general.

Se hace presente que tanto la resolución del tribunal competente así como el texto refundido del Acuerdo de Reorganización Judicial, serán publicados en el Boletín Concursal por el interventor señor Patricio Jamarne Banduc.

Con Fecha 4 de diciembre, hacemos referencia al hecho esencial de fecha 29 de noviembre de 2023, en virtud del cual se informó que la junta de acreedores, en causa rol C-28.472-2015 ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (“Acuerdo”) aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A. Como consecuencia de lo anterior, se producirá el término anticipado del Acuerdo de Reorganización Judicial, una vez que se suscriban o emitan, según corresponde, los mencionados instrumentos del financiamiento de salida.

La Araucana tiene contemplado que la materialización del referido financiamiento de salida y, en consecuencia, la extinción de las acreencias bajo el Acuerdo, ocurra el día 12 de diciembre próximo (“Fecha de Cierre”), fecha en la cual los acreedores de La Araucana, incluyendo los tenedores de bonos Serie F y G, tendrán derecho a (i) recibir un pago en dinero equivalente al 15% del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo; y/o (ii) recibir en dación en pago de todo o parte del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo, la cantidad que a cada uno corresponda en los bonos securitizados a ser emitidos por Bci Securitizadora S.A.; y/o (iii) novar todo o parte del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo por una participación en el crédito sindicado y/o en el crédito bilateral con Banco Bice, según sea el caso para cada uno de los acreedores bajo el Acuerdo.

Considerando que de conformidad al Acuerdo los acreedores de La Araucana tienen hasta el día 4 de diciembre de 2023 para manifestar su voluntad de optar por una de las alternativas disponibles bajo el texto modificado del Acuerdo (de lo contrario se les considerará como un Acreedor con Mantención de Exposición, según se define en el Acuerdo) y con el objeto de facilitar la implementación de la restructuración contemplada en el Acuerdo en la Fecha de Cierre y el cumplimiento por parte de los acreedores de las obligaciones que les impone la opción que hayan seleccionado, por medio de la presente, La Araucana solicitó a la Bolsa de Comercio de Santiago la suspensión de las transacciones de las series [BCCA-F0919 y BCCA-G0919] a partir del cierre del lunes 4 de diciembre de 2023.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 48 Hechos relevantes, continuación

(b) Situación actual de la empresa, continuación

Con fecha 11 de diciembre, según fue informado mediante hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2023, la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472- 2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (el “Acuerdo”) aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A.

En virtud de dicha modificación, una vez suscritos y/o colocados los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, se extinguirán los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo, produciéndose el término anticipado del mismo, lo cual estaba originalmente programado para el martes 12 de diciembre de 2023 (la “Fecha de Cierre”), sin perjuicio de la facultad de la comisión de acreedores bajo el Acuerdo, para prorrogar dicha fecha en caso de ser necesario.

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con esta fecha 11 de diciembre, la comisión de acreedores, a solicitud de La Araucana, ha acordado prorrogar la Fecha de Cierre para el día miércoles 20 de diciembre de 2023, con el fin de resolver algunas cuestiones operacionales relacionadas con el perfeccionamiento de la operación.

Con fecha 21 de diciembre según fuera informado mediante hechos esenciales de fechas 28 de noviembre y 11 de diciembre, ambos de 2023, la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472- 2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (el “Acuerdo”) aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado emitido por Bci Securitizadora S.A. (el “Financiamiento de Salida”). Los términos y condiciones de los distintos instrumentos que componen dicho Financiamiento de Salida se encuentran descritos en la misma modificación al Acuerdo, la cual se encuentra disponible en el Boletín Concursal.

Con mucha satisfacción, comunicamos que con fecha 20 de diciembre se ha materializado la suscripción y colocación de los mencionados instrumentos del Financiamiento de Salida, extinguiéndose así íntegramente los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo de la forma establecida en la última modificación de éste. Asimismo, hacemos presente que se han cumplido todas las condiciones establecidas en la última modificación del Acuerdo para poner término anticipado al mismo, circunstancia que será certificada por el veedor concursal señor Patricio Jamarne Banduc.

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.